

Año de 1703

Actas Capitulares segundo Cuaderno



N. 0.252.932

folio uno

Sección extraordinaria del 1º Querso de 1903.

Pres. que ha asistido Presidencia del Sr. Alcalde D. Luis
D. Luis Ferrero Malina Ferrero y Malina, quien la abrió
" Joaquín Muñoz Riquel en la casa capitular a la hora
" Manuel Padilla Marta señalada en la cédula de causación
" Manuel Calero Padilla foria, con asistencia de las tres del
" Juan Riquel Pauker margen, sin que las señas han
" Diego Muñoz Padilla por expresado culpa de asistencia,
dando lectura del acta de la
autoria que fué aprobada y
firmada.

El Ayuntamiento, teniendo a la vista el separ-
tamento, pasado de edificios, y notifi-
cación, procedió a formar la lista de
electores de camprocurador, que se ex-
tendió en pliego aparte para remitir
al expediente, acordándose exponer
al público por término de veinte
días para dar reclamaciones
no habiendo ninguna oposición se que-
ta por, se levanta la sesión, certifico.



Juan Juan Joaquín Muñoz

Manuel Padilla Manuel Calero

Juan Riquel Diego Muñoz

Manuel Ferrero

Sesion extraordinaria del dia 4 de Enero del 905 para
 el alistamiento de nuevos del Reemplazo actual

Señores que han asistido	
D ^o Luis Ferraro Malina	Reunidos en la Casa Capitular
" Joaquin Muñoz Riquel	a las tres, hora señalada en
" Manuel Padilla de Arda	la cedula de convocatoria,
" Manuel Calero Padilla	bajo la presidencia del Sr.
" Juan Riquel Sanchez	Alcalde Don Luis Ferraro Ma-
" Diego Muñoz Padilla	lina, con asistencia de los
	Concejales que al momento se
	expresó en que los señores
	hayan comparecido o faltas de
	asistencia, se dió lectura al

acto de la anterior que fué aprobado y
firmado

Seguidamente se procedió al alista-
miento de nuevos de este pueblo ingre-
so al Reemplazo del año actual, entendi-
dose a pliego aparte que viene al
expediente general de quintas.

Se levantó la sesion

Luis Ferraro

Joaquin Muñoz

Manuel Padilla Manuel Lora

Juan Riquel

Diego Muñoz

Manuel Padilla

Luis Ferraro



N. 0.252.931

Folio dos

Señal ordinaria del día 7 Quince de 1903
Pres. que han asistido Presidencia del Sr. Alcalde D. Luis
D. Luis Ferrero Molina Ferrero y Molina, quien la abrió
" Laquim Muñoz Regiel en la Casa Capitular a la hora
" Manuel Galero Padilla señalados, en asistencia de las
" Manuel Padilla Costa de los del margen, sin que las demás
" Diego Muñoz Padilla hayan expresado su falta de asistencia.
" Juan Niquelther Se acordó la lectura de la
auto que fue aprobada y firmada
Leídas las periódicas anuales, se
acordó cumplir las disposicio
nes que hacen referencia al Municipio
Se dio cuenta de haber sido aprobada
la acta de caensos para 1907
y 1906, a favor de D. Manuel Man
zano Lamber, por la cantidad de
ciento ochenta y tres resacas las de
años. habiéndose constituido por
la primera definitiva, que deter
mina el pliego de condiciones.
El Ayuntamiento acordó
autorizar al Regidor Sindico
D. Juan Ferrnandez Marjau
para que en sus facultades

que causó rematante la correspondiente escritura para lo cual le le dará en sufuandole este acuerdo.

Se aprobó la distribución de fondos para este mes causiguanala en plejo para que autorizar los señores caucujales.

Se levantó la sesión

Christiano Loquín Muñoz

Manuel Padilla Manuel Calero

Juan Riquel Diego Muñoz

Manuel Ferrero

Sesión ordinaria del 14 Quers de 1903.

Sres. que han asistido Presidencia del Sr. Alcalde Don

Don Luis Ferrero

" Loquín Muñoz

" Diego Muñoz

" Manuel Padilla

" Juan Riquel

Manuel Calero

Luis Ferrero Molina, quien la abrió en la Casa Capitular a la hora designada, causis tercia de los señores expuestas al sufragio, sin que las señoras hayan expuesto su falta de asistencia, dándose lectura de acta de la anterior.

que fue aprobada y firmada, y leída los periódicos oficiales



N. 0.252.930

Julio tres

de la semana, se acordó cumplir
las disposiciones referentes al Municipio.
Se dio cuenta de escrito presentado
por Manuel Pichardo San Juan, re-
nunciando a la subvención que
disfruta por el servicio de cabes
a las trenes suipos y correo.
acordándose, en su virtud, aceptar
la renuncia y que siga prestando
el servicio hasta que se designe
el que los sucesivos haya de hacer.
Se acordó designar a D. José Ma-
rquines, de Huelva, para que re-
ceda las expedientes de revisión
de excepciones otorgadas a las aus-
tas de este pueblo y reemplazar
anteriores, como de derecho como
indemnización, remitiendo reseros
que se le satisfarían del cap. 1º
del presupuesto siguiente.
El Sr. Alcalde hizo presente que
el local que sirve de matadero
no reúne condiciones higiénicas
para dicho objeto, y por tanto,
se estaba en el caso de determinar
su traslado a otro local. El

3
Ayuntamiento, después de deliberar acordó
por unanimidad que se suscriba
ya el oportuno expediente
y que por los médicos tener
las se se informe respecto
a las condiciones higiénicas
del local.

Se levanta la sesión

Yoaquin Muñoz

Luis Ferraro

Juan Riquel

Diego Muñoz

Manuel Padilla

Manuel de la Cruz

Manuel Ferraro

Señal ordinaria del día 21 de Enero de 1903

Señal que han asistido, Presidencia del Sr. Alcalde Don

Don Luis Ferraro	Luis Ferraro Molina quien ha
" Joaquín Muñoz	abrió en la Casa Capitular a la
" Manuel Calero	hora designada, con la asistencia
" Juan Riquel	de los tres Concejales que al momen-
" Manuel Padilla	to se expresaron sin que los de-
" Juan Ferraro	más hayan acusado un fal-
	to de asistencia, dándose lee-
	tura del acta de la anterior

que fué aprobado y firmado, y leídas
las periódicas oficiales de la semana
se acordó cumplir cuantos dispo-
siciones hacen referencia al mu-
nicipio



N. 0.252.929

folio cuatro

Apoyante del Sr. Alcalde se acordó por unanimidad, adquirir la casa para la función de nuestra Sr. de la Concepción y que esto se facilitase por Don Eufrasio Corcos. Loper.
Se levantó la sesión

Luis Ferraro

Eufrasio Muro

Manuel Calero

Manuel Padilla

Juan Riquel

Juan Hernandez

Eufrasio Ferraro

Seison extraordinaria del dia 28 de Enero del 903 para la rectificacion del alistamiento de moros del actual Pueblo

no

Los que han asistido

Asiunta en la Casa Capitular a las

Luis Ferraro

Eufrasio Muro

Manuel Calero

Juan Riquel

Manuel Padilla

Juan Hernandez

tres, hora señalada en la cedula de convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Ferraro y Notaria con la asistencia de los tres Concejales que al margen se expresan en los que los demas hayan excusado una falta de asistencia se dió lectura al acta de la anterior

que fué aprobada y firmada

Seguidamente se procedió a la rectifica

don del alistamiento de ~~muertos~~ este pueblo
para el actual ~~recuento~~ ~~intencional~~
en pliego aparte, que se une al expediente
general de quintas
Se levanto la sesion

Luis Terrero Joaquin Munoz

Juan Riquelme Manuel Calero

Manuel Padilla

Juan Hernandez

Purelio Ferrero

Sesion ordinaria del dia 28 Quers de 1903

Pres. que han asistido Presidencia del Sr. Alcalde

Sr. Luis Terrero

" Joaquin Munoz

" Juan Riquelme

" Manuel Calero

" Manuel Padilla

" Juan Hernandez

Sr. Luis Terrero y Molina,

quien la abrio a la hora

senalada, con asistencia de

los señores del concejo, y

que los demas se hazan ex

rado de asistir, daidose lectura

del acta del antº que fue apro

bada y firmada, y leida las

Boletines y Jaretas de la semana

se acordó cumplir las disposi

ciones referentes al Municipio.

Dada cuenta de no haberse pre

sucupado se la manan alguna



N. 0.252.928

folio cinco

respecto a la lista de campesinas
rias y a los señadores, que ha esta
do expuesta al publico, aor
dándose que se tenga como
definitiva y se publique en
el B. O. de la provincia
A propuesta del B. Alcalde, acordó por
unanimidad la asignación
manabres conductos del cosco
de esta villa a la de Urebla,
a Joaquín Jarama Cruz, con
obligación de hacer este servi
cio con un carruaje, asignán
dole la subvención que figu
ra en presupuesto.

Examinada la cuenta que pre
senta Eufrasio Casca Lopera,
por cera facilitada para la
fiesta religiosa de Nra. Sra. la
Candelaria y su antecelada
exorta y justificada, se acordó
por unanimidad aprobarla y

que son cuarenta
pesetas de le abone del cap: 9.
art: 2º del presupuesto vigente.
Fue examinada la cuenta presenta-
da por Diego Diaz, importante
veintiseis pesetas cincuenta cénti-
valores de cristales que ha puesto
en las farolas del alumbrado,
acordándose por unanimidad
aprobarla y que se le abone
con cargo al cap: correspondiente.
Se acordó que del cap: de
impuestos, se abone al repre-
sentante de la asociación de quina-
deros, diez pesetas, una parte de
la cuota ~~reducida~~ en febrero ult.
Se acordó autorizar al Sr. Realde-
para que adquiera las neces-
rias para uso de las guardas
Municipales del Camuzo,
cuyo importe se abanará del
cap: de impuestos.

Se aprobó la cuenta presentada
por don Juanito Mora Port. im-
portante ochenta pesetas, va-
lor de un vidano de casburo de
calvo para el alumbrado
de la casa capitular.

folio seis

acordándose en lo aboveado del
cap.º 2º art.º 2º del presupuesto.
Se acordó autorizar al Sr. Alcalde
para que adquiriera, con cargo al
cap.º de imprentas, doce tubos
de suero anti-diftérico.

Se acordó que el Sr. Alcalde ad-
quiriera dos casacas y un tubo
so para las oficinas, con cargo
en presupuesto, al cap.º respectivo.



Juan Ferraro Se levanta la sesión

Joaquín Muñoz

Manuel Calero

Juan Riquelme

Manuel Padilla

Juan Hernandez

Manuel Ferraro

[Signature]

[Signature]

Ord^a del día 14 de Febrero de 1907

Pres. que han asistido a la sesión para el Sr. Alcalde
Sr. Juan Ferraro Sr. Juan Ferraro, Malicia
" Joaquín Muñoz en la casa capitular
" Manuel Calero la casa señorial, canario
" Juan Riquelme persona de la casa de la casa
" Manuel Padilla gen. sin que los demás hayan
" Juan Ferraro excusado su falta de asistencia

se dió lectura del acta de la anterior
que fue aprobada y firmada,
leída las periódicas afluencias de la
semana, se acordó el cumplimiento
de las disposiciones referentes al Municipio.
Dada cuenta del oficio que con fecha
22 de Enero ult., dirige a las Alcaldías
el Sr. Alcalde de La Palma, invitando
a este Ayuntamiento a la Sesión que
deberá celebrarse el próximo día
once a las 12, para la censura
de la cuenta de gastos cancelaria
de 1902, se acordó por unanimi-
dad, que se delegue la representa-
ción de este Ayuntamiento en el Regi-
stro de Indios de aquel pueblo,
y a su pariente, así como al
Sr. Alcalde a los efectos que procedan.
Se aprobó la distribución de fondos
para el mes actual consignándola
en el presupuesto que autorizarán
los señores canjeales, acordando uti-
zar el sobrante del mes anterior.
Se acordó dividir el terreno municipal
en 4 secciones para el manobra-
miento de la huerta municipal
asignando tres vacales a cada una
de las tres primeras y dos a la cuar-
ta, en la forma siguiente.



folio siete

Primera sesion

Campanudo va las calles, Mancera, Adame, Sevilla, San Sebastian, Muertos, Olivas

Segunda sesion

Peñuero, Osario, San Luis, Ordene, Calera, Herrera, Catalina Vallejo, A. Pinar

Tercera sesion

Amargosa, Mucante, P. Botune, Palavieja

Cuarta sesion

Jral. Bernal, Girijeda, Alameda, Sagartay, Mupara
acordandose tambien que se haga
saber al publico por medio de las
notificaciones que se promuevan

Se levanta la sesion



<u>Luis Ferraz</u>	<u>Joquin Munoz</u>
<u>Manuel Calero</u>	<u>Juan Riquelme</u>
<u>Manuel Padilla</u>	<u>Juan Hernandez</u>
	<u>Juan Luis Ferraz</u>

Sesion extraordinaria del dia trece de febrero 1903
 que han asistido Presidencia del Tribunal de
 D. Luis Ferraz Luis Ferraz Malina, quien
 " Joquin Munoz la abrio en la casa capitular
 " Manuel Calero la a la hora expresada en
 " Juan Riquelme la cedula de convocatoria
 " Manuel Padilla dio lectura al efecto, con
 " Juan Hernandez asistiendo de los señores

desempeñen, sin que los cle-
 ro y el pueblo en falta de asistencia
 dándose lectura del auto de la
 corte que fue aprobada y firmada
 segundamente se procedió a leerse
 y se certifica con el alisamiento
 leyéndose el alis. ya certificado
 y cumpliendo cuanto a dignos
 ciarios se preve en esta materia
 extendiéndose sin recelo en
 carta y va unida al expediente
 Se levanta la sesión



Luis Ferraz

Diego Muñoz

Manuel Padilla

José Romero

Juan Hernandez

Manuel Calero

Sesión extraordinaria para el sorteo de los mores de este
 reemplazo, celebrada hoy ocho de Febrero de 1903

Señores que han asistido En la villa de Rociana a ocho

- Don Luis Ferraz
- " José Romero
- " Diego Muñoz
- " Juan Hernandez
- " Manuel Calero
- " Manuel Padilla

de Febrero de mil novecientos tres
 siendo los siete en punto, se reunie-
 ron en la Casa Capitular previa
 especial convocatoria los Señores
 cuyos nombres se expresan al ma-
 yor, bajo la Presidencia del Señor
 Alcalde Don Luis Ferraz de quien
 con objeto de proceder al sorteo

de los moros de este pueblo y recupearlos de este
año, y abierto el acto se dio lectura del capítulo
septimo de la vigente Ley de Reclutamiento y
del alistamiento definitivo procediéndose en
seguida a preparar setenta y cuatro papeletas
en blanco, escribiéndose en cada una de las mitades
de estas el nombre y los dos apellidos de cada
uno de los treinta y siete moros que resultan
alistados y en los treinta y siete restantes se es-
cribió en cada una con letra un número con-
secutivo desde el uno al treinta y siete in-
clusivos que son los moros sorteados.

Contando las dichas papeletas se introduje-
ron en bolas iguales y estas en dos globos
preparados al efecto colocándose en una
bola de los nombres y en otra la de los números
leyéndose los primeros por el Señor Presidente
y los segundos por el Concejal Don José
Romero Pantoja removiéndose luego suficiente-
mente los globos para mezclarlos y dos niños
menores de diez años fueron sacando los uno
a una y entregando la de los nombres al Conce-
jal ya expresado y los de los números al Señor
Presidente que los leían y publicaban en alta
voz y los manifestaban a los alumnos indigenas
del Apuntamiento y a cuanto solicitaban

los, anotándose los nombres y apellidos de los
 moros y con letra el número obtenido o medido
 de que iban saliendo.

Terminado el sorteo se dió lectura en
 alta voz de sus resultados, así como de la
 lista de extracción por orden de números
 que resultó conforme con dicho resultado
 que fue el siguiente

Nombres y apellidos de los moros	Número obtenido en el sorteo
José Viejo Barrera	treinta y siete
José Medina Bast.	siete
José Cantuerras Betancos	treinta y seis
Nicolás Morejano Barrera	veinte
Diego López Muñoz	ocho
José Pérez Macías	veintidos
Juan Bast. Muñoz	treinta y tres
José Valencia Pérez	veinte
Diego Ricardo Pérez	uno
Antonio Alvarado Miralpech	trece
Antonio García Martínez	diecisiete
Virgilio Riquel Pizarro	dieciocho
Rafael Cano Cantuerras	cuarenta
Diego Sánchez Correa	veinte y nueve
Francisco López Ramírez	treinta y dos
José Cuatrecasas Pidal	veinticuatro
Juan Prieto Ramos	cuatro
Antonio Gutiérrez Padilla	veintinueve
Luis Cano Varguer	treinta y cuatro
Manuel Padilla Pidal	diez
Patricio Hernández Pérez	veintitres
Agustín Sánchez García	tres
Juan Hernández Paredes	seis
Diego Sánchez Bejarano	veinticinco
Manuel Ortuella Bejarano	dieciséis
Gregorio Medina López	treinta y cinco
Francisco Navarro Pérez	dos

Nombres y apellidos de los sufragantes	Número obtenido en el sorteo
Diego Morales Martin	Veinte y cinco
Teodoro Muñoz Padilla	Diez
Francisco Huclwa	Catorce
Ant. Port Ligeso	Doce
Manuel Ruiz Vigo	Quince
Manuel Martin Ricardo	Veintiseis
Ant. Juan Barrera	Diecinueve
Jose Gutierrez Padilla	Veintidós
Manuel Gutierrez Marjan	Veintiseis
Edelfonso Calero Padilla	Ocho

Firmado clauto sin protesta, ni reclamacian alguna, se inserta a' continuación la lista de extranjería llevada por el concejal que suscribe, firmandose la presente por los señores del Ayuntamiento que certifica.

Lista de extranjería llevada por el concejal que suscribe en la forma prevenida por el parrafo 2º del art. 68 de la ley de Reemplazas en el sorteo verificado en el día de la fecha.

Número de
compartimental del
sorteo

Nombres y apellidos de los sufragantes
Uno Diego Edmundo Berer
Dos Francisco Maurano Berer
Tres Narciso Pauder Garcia
Quatro Juan Prieto Ramon

Numeración
correlativa
del
castro

Numeración correlativa del castro	Nombres y apellidos de los muros
Uno	Manuel Rivero Niza
Seis	Juan Hernandez Parales
sete	Lore' Medina Bast
Ocho	Diego Lopez Muñoz
Nueve	Lore' Valencia Perez
Dies	Manuel Padilla Pidiando
Once	Helfonso Calero Sander
Doce	Antonio Bast Liger
Trece	Antonio Alvarado Muralpe
Catorce	Francisco Mielra
Quince	Teodoro Muñoz Padilla
Dieciséis	Manuel Ornela Betancur
Diecisiete	Antonio Garcia Martin
Dieciocho	Virgilio Miguel Pican
Diecinueve	Antonio Muñoz Barrera
Veinte	Miguel Morejan Barrera
Ventuno	Antonio Gutierrez Padilla
Ventidos	Lore' Perez Mañas
Ventitres	Patricio Hernandez Perez
Venticuatro	Lore' Cumbreñas Pidiando
Venticinco	Diego Sander Bejarano
Ventiseis	Manuel Martin Pidiando
Ventisiete	Manuel Gutierrez Morejan
Ventiocho	Lore' Gutierrez Padilla
Ventinueve	Diego Sander Carrea
Trenta	Rafael Cano Cantorras
Trenta y uno	Gregorio Medina Lopez
Trenta y dos	Francisco Lopez Ramirez
Trenta y tres	Juan Bast Muñoz
Trenta y cuatro	Luis Cano Varguer
Trenta y cinco	Diego Morales Martin



folio diez

Numeración
cumulativa
del acta

Presidencia José Cantoreras Retameros
Vicepresidencia José Viejo Barrera
El Ayuntamiento



Luis Ferraro

Diego Navarro Manuel Padilla

Juan Hernandez Manuel Cordero

José Ramiro

Publicado

Ordinaria del día 11 de Febrero de 1907

Pre. que ha asistido Presidencia del Sr. Alcalde
que Luis Ferraro de Luis Ferraro Maluina,
Laquein Mator quien la abrió sus la casa
Manuel Calero capitular a la hora de la
Juan Ferraro capitular a la hora de la
Diego Mator cada, con asistencia de las
Juan Piquel
Manuel Padilla señores del negocio, sin
que los demás hayan expresado su
falta de asistencia, clausura lectura
ra del acta de la ant. que fue
aprobada y firmada.
Leídas los periódicos oficiales de

la semana, se acordó cumplir
las disposiciones referentes al
Municipio

Se aprobó la cuenta de don Francisco
Galvez, por dos casquetos y un tim-
bre, cuyo importe de dieciseis
ptas, se acordó abarcarle con
carga al cap. 2º del presupuesto.

Tambien se aprobó la cuenta
de don Leopoldo Mena, por dos
trubas de nuevo antidiptero,
acordando que su importe
de 10 ptas. ~~treinta~~ ^{veinte} se
le abare del cap. 2º de presupuesto.

Iguualmente se aprobó la cuen-
ta de don Pto. Carras, por dos
tercerolas, castillos y carras
para la guarda de la casa,
cuyo importe de adventa y
tre perras se acordó abarcarle
del capitulo de presupuesto.

Se levanta la sesion

Diego Fuenar

Joquin Nave

Manuel Calero

Juan Hernandez

Diego Munoz

Juan Riquelme

Manuel Padilla

Manuel Ferrer



N. 0,252,919

Polio one.

Sección ordinaria del día 18 de Febrero de 1903

Señores que han asistido

just a person

11. Laan Muid

11. 10. 1902

Samuel Ball so

Lucas Kentz

Deposited

25
Liam B. B. B.

11. 18. 1891

Mauro Badello

Abierta en la Casa Capitular a las veinte
horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde
de Don Luis Ferraz y Molina, con asis-
tencia de los Señores Concejales que
al margen se expresan sin que los
demás hayan acusado un falta
de asistencia.

Se dió lectura al acta de la anterior que
fue aprobada y firmada.

Se dio lectura a los periódicos oficiales recibidos durante la anterior semana acordándose el cumplimiento a cuantas disposiciones hacen referencia al Municipio.

al Ayuntamiento.
Por el Tor Presidente se expuso que no habien-
do nombrado tallador la Autoridad. Nili-
tor para la medicion de los moros del ac-
tual Recemplazo, y de revision de anos ante-
riores, proponia para dicho cargo a Don Car-
melo Ruiz Barrera, acordándose por unani-
midad nombrarlo con la gratificacion
de quince pesetas y que se le notifique
este nombramiento por si acepta

tambien se acordó nombrar a los dos mede-
ros titulares Don Genaro Acosta Cantuarias y

Don Francisco Beza Penaro, para que practiquen el reconocimiento de moros y padres de los mismos del actual Recemplero y de revision de años anteriores, el dia de la revision de sucesiones y que se les notifique este nombramiento

A propuesta del Sr. Regidor Sindico se acordó por unanimidad nombrar testigos por parte del Ayuntamiento para que declaren en las peticiones de sucesiones que se instruyan en el actual Recemplero a los padres de los moros números doce Antonio Borhigero, y quince Juan no Menor Padilla, Don Narciso Borst Sanchez, Don Antonio Menor Acosta y que se les notifique este nombramiento,

Se apudó el padron de habitantes para establecer unido municipal acordandole exponerlo al publico por terminos de quince dias para oír reclamaciones.



Se levanto la sesion

Don Francisco

Joaquin Muñoz

Manuel Calero

Diego Muñoz

Manuel Padilla

Juan Hernandez

Juan Riquelme

Manuel Penaro



N. 0.252.985

folio doce

Señor ordinario del día 25 Febrero de 1903

Señores que han asistido	Abierto en la Casa Capitular a la
Don Luis Ferrer	hora señalada bajo la presiden
Don Laguarda	cia del Sr. Alcalde don Luis Ferrer
Don Juan Piquel	ro Molino con asistencia de los Se
Don Juan Ferrer	ñores del margen, se dió lectura
Manuel Padilla	del acto de lo anterior que fué
Don Diego Muñoz	aprobada y firmada, y leído los
Manuel Calero	Boletines y Gacetas de lo mismo se
	acordó cumplir las disposiciones re

ferentes al municipio.

En cumplimiento a lo que dispone la Ley electo
rol siguiente se acordó por unanimidad de quie
la ermita de San Bartolomé y la Sala de
sesiones del Ayuntamiento para la instalacion
de las mesas electorales del segundo y primer
colegio en los proximos elecciones de Diputados
provinciales y que esta designacion se haga
saber al publico y se participe al Sr. Preside
nte de la Junta provincial del Censo.

Se aprobó la cuenta de los Señores Mayores y
Dios, injuntamente cuenta y otros gastos cua
rento y cinco centimos injunte de los hablan
de carburo para el alumbrado de la Casa Capitular

acordándose en abono del capítulo 3.º del presupuesto.

Por el Señor Alcalde se hizo presente que el Señor Cura propio le había manifestado la venida a este pueblo de S. D. el Sr. Arzobispo de Seville, y por tanto propuso a la corporación que se le dispusiera un recibimiento tal y cual corresponde a su alta jerarquía asistiendo la corporación a su recibimiento con la banda de mineros que dirige el Sr. Carrero de Balmes a cuyo efecto se había adelantado a contratarlo por los sumos de setenta y cinco pesos. La corporación acordó por unanimidad aceptar la proposición del Sr. Alcalde y que el referido gasto se abone del capítulo de Gastos por no haber consignación especial.

Se aprobó la cuenta de San Bernardo este mes de Enero importante cincuenta y cuatro pesos valor de sus sillones adquiridos para la Casa capitular cuyo importe se acordó abonoarlo del capítulo 1.º del presupuesto siguiente.

El Ayuntamiento acordó, a propuesta del Sr. Alcalde que por la Comisión de Beneficencia y Sanidad se forme la lista de los pobres que tengan derecho a medicinas gratuitas.

Se levanta la sesión



Calixto Ferrera

Coaymuno

Manuel Obispo Diego Muñoz

Manuel Padilla

Juan Riquelme

Juan Hernandez

Mercedio Ferrera



N. 0,252,984

Salvo Tese

Lesion extraordinario del día 1.º de Marzo para la
clasificación de soldados de este regimiento

Quiero que sean admitidos
 en Luis Ferrero
 " Joaquín Murto
 " Manuel Galera
 " Diego Murto
 " Manuel Padilla
 " Juan Ferrer
 " Juan Espinel
 " Francisco
 " Ferrero Marta
 " Camelo Rivi

En la villa de Tacuicán, reunido
el Ayuntamiento en la Casa Capitular
los primeros de Mayo de mil nove-
cientos tres, a las trece horas, al objeto
de celebrar sesión pública, y hallando
se en el salón los Señores Concejales que
al uno que se expresan como el Señor don
Juan Ferrero Melino, el Regidor Sin-
dico don Juan Hernandez Morejon,
medico don Juan de Santa Cruz
y don Francisco Hernandez Ferrero y tallada
por el Señor Presidente de la

Lo Rvmo y don Francisco de Paula de
San Carlos Qui Barro el Sr. Presidente de
no abre lo mismo y yo, el infrascrito Secretario,
directora integral de la lista general de los muros,
alisorlos definitivamente para depurar las incorp
tibilidades legales a tenor del art. 92 de la cito
de ley resultando que no hubo ninguno que
fuera incompatible y
firmo por los Señores Concejales

fuera incompatible y
acto continuo por los Señores Concejales
o la falta del tallador y de los concurrentes
reconoció la talla y resultando al examen
practicado hallarse exacta para la finca a
que está destinado, ordenó el Señor Presidente
al infrascrito que diese lectura en clara y alto
voz del capítulo 9.º de la Ley n.º de 1.º de octubre

laminato y demas disposiciones relativas al llamamiento
y declaracion de soldados. Truficada inmediatamente
se lo lebara se procedio al llamamiento y declara-
cion de soldados practicandose las operaciones de
batta y reconocimientos de los moros presuntos de
acto, y haciendose por el Senior Presidente a todo
y a cada uno de atos inmediatamente despues
de un tallado y reconocidos y o medido que se
fueron presentando la oportuna invitacion para
que expusieran los motivos que le anstieren para
eximirse del servicio; aduirtiendoles que no se
rio atendido ninguna excepcion que no aleguen
en este acto aun cuando se le excluye como
comprendido en el art. 80 a 83 de la ley, ofrecien-
do todo el siguiente resultado.

Numero uno del sorteo - Diego Ricardo Perez tallado tubo la
un metro seiscientos treinta y tres milimetros. Reco-
nocido resulto util. Alego ser hijo unico de padre
que tiene otro hijo en el Ejercito, y no justificando
los extremos de la alegacion el Ayuntamiento le
señalo para ello el dia veinte y nueve del actual

Numero 2. Francisco Mourano Perez. Tallado tubo la de un
metro setecientos siete milimetros. Reconocido
resulto util. Guritado alego ser hijo unico de pa-
dre impedido y pobre, o quien mantiene. Reconoci-
do el padre resulto util y en su virtud el Ayuntami-
to de acuerdo con el dictamen del Sindico declaro al
moro soldado, de cuyo fallo apelo el padre del moro
para ante la Comision Mixta de Reclutamiento.

Numero 3. Narciso Sanchez Garcia. Tallado tubo la de un
metro setecientos seis milimetros. Reconocido resul-
to util. Nada alego y el Ayuntamiento lo de



N 0.252.983

José catana

claro soldado.

Número 4. Juan Fruto Párras. Tallado tuvo lo de un metro seiscientos ochenta y cinco milímetros. Reconocido resultó útil. Vado alegó y el Ayuntamiento lo declaró soldado.

Número 5. Manuel Quiñ Higo. Tallado tuvo lo de un metro seiscientos cincuenta y ocho milímetros. Reconocido resultó útil. Vado alegó y el Ayuntamiento lo declaró soldado.

Número 6. Juan Hernandez Parrales. Tallado tuvo lo de un metro ochocientos noventa milímetros. Reconocido resultó útil. Alegó ser hijo único de padre sexagenario e impedido y prole a quien mantiene. Reconocido el padre resultó inútil y no justificando los demás extremos de la alegación el Ayuntamiento le concedió de plazo para ello hasta el día veinte y nueve del actual.

Número 7. José Meduio Bort. Tallado tuvo lo de un metro seiscientos ochenta y ocho milímetros. Reconocido resultó útil. Vado alegó y el Ayuntamiento lo declaró soldado.

Número 8. Diego López Muyor. Tallado tuvo lo de un metro seiscientos diez y ocho milímetros. Reconocido resultó útil. Vado alegó y el Ayuntamiento lo declaró soldado.

Número 9. José Valluero Peru. Tallado tuvo lo de un metro quinientos setenta y cuatro milímetros. Reconocido resultó útil. Vado alegó y el Ayuntamiento lo declaró soldado.

cido resultó útil. Alegó ser hijo único de su madre o quien mantenga y no justificando los extremos de la alegación el Ayuntamiento le concedió de plaza para ello hasta el día veinte y nueve del actual.

Número 10. Manuel Porcello Pichardo. Gallado tuvo lo de un metro quinientos ochenta y cuatro milímetros. Reconocido resultó útil. Alegó ser hijo único de su madre o quien mantenga, y no justificando los extremos de la alegación se le señaló para ello el Ayuntamiento el día veinte y nueve del actual.

Número 11. Gedeono Calero Sanchez. Gallado tuvo lo de un metro setecientos seis milímetros. Reconocido resultó útil. Alegó ser hijo único de su madre o quien mantenga y que tiene otro hijo Manuel de una mujer en el Exirito, y no justificando los extremos de la alegación el Ayuntamiento le señaló para ello el día veinte y nueve del actual.

Número 12. Antonio Port-Lizos. Gallado tuvo lo de un metro quinientos noventa milímetros. Alegó inutilidad física. Reconocido resultó útil y el Ayuntamiento lo declaró soldado de cuyo fallo apeló el padre para ante la Comisión mixta.

Número 13. Antonio Albarado Miralpey. Gallado tuvo lo de un metro sesenta y dos milímetros. Reconocido resultó útil. Alegó ser hijo único de padre impedido y prohe a quien mantenga. Reconocido el padre resultó inútil y no justificando los demás extremos de la alegación el Ayuntamiento le señaló para ello el día veinte y nueve del actual.

Número 14. Francisco Rubio. Gallado tuvo lo de un metro sesenta y cinco milímetros. Reconocido resultó útil. Alegó ser hijo único de padre impedido y prohe a quien mantenga. Recon-



N. 0.252.982

Salisguena

cido el padre resultó útil y el Ayuntamiento declaró al mismo soldado. De cuyo fallo apeló el padre del mismo para ante la Comisión mixta.

Número 15. Teodoro Muner Padilla. Gallado tuvo la de un metro sesciento veinte y cuatro milímetros. Reconocido resultó útil. Nada alegó y el Ayuntamiento lo declaró soldado.

Número 16. Manuel Oribundo Belaurio. Gallado tuvo la de un metro sesciento treinta y un milímetros. Reconocido resultó útil. Nada alegó y el Ayuntamiento lo declaró soldado.

Número 17. Antonio García Martini. Gallado tuvo la de un metro sesciento ochenta y cinco milímetros. Reconocido resultó útil. Nada alegó y el Ayuntamiento lo declaró soldado.

Número 18. Virgilio Riquel Picón. Gallado tuvo la de un metro sesciento setenta y siete milímetros. Reconocido resultó útil. Nada alegó y el Ayuntamiento lo declaró soldado.

Número 19. Antonio Muner Barrero. Gallado tuvo la de un metro sesciento setenta y nueve milímetros. Reconocido resultó útil. Nada alegó y el Ayuntamiento lo declaró soldado.

Número 20. Miguel Morejon Barrero. Gallado tuvo la de un metro sesciento treinta y ocho milímetros. Reconocido resultó útil. Alegó ser hijo único de padre impedido y pide a quien mantenga. Reconocido el padre resultó inútil y se justificó.

quando los dichos extremos de la alegacion el Ayuntamiento le serva para ello el dia veinte y nueve del actual.

Número 21. Antonio Gutierrez Paredillo. Gallado tuvo la de un metro sesciento treinta y nueve milímetros. Reconocido resultó útil. Voto alegó y el Ayuntamiento lo declaró soldado.

Número 22. Jose Per Mena. Gallado tuvo la de un metro setecientos cincuenta y nueve milímetros. Reconocido resultó útil. Voto alegó y el Ayuntamiento lo declaró soldado.

Número 23. Patricio Hernandez Pm. Gallado tuvo la de un metro sesciento ochenta y siete milímetros. Reconocido resultó útil. Alegó ser hijo unico de padre impedido y probe a quien mantiene. Reconocido el padre resultó inútil y no justificando los dichos extremos de la alegacion el Ayuntamiento le serva para ello el dia veinte y nueve del actual.

Número 24. Jose Cumbreño Pichardo. Gallado tuvo la de un metro sesciento veinte y cinco milímetros. Reconocido resultó útil. Alegó ser hijo unico de viuda probe a quien mantiene y no justificandolo en el acto el Ayuntamiento le serva para ello el dia veinte y nueve del actual.

Número 25. Diego Sanchez Bizarano. Gallado tuvo la de un metro quinientos setenta y ocho milímetros. Reconocido resultó útil. Voto alegó y el Ayuntamiento lo declaró soldado.

Número 26. Manuel Martin Pichardo. Gallado tuvo la de un metro quinientos ochenta y cinco milímetros. Reconocido resultó útil. Alegó ser hijo unico de padre impedido y probe a quien mantiene. Reconocido el padre resultó inútil y no justificando los dichos extremos de la alegacion el Ayuntamiento le serva para ello

al día veinte y nueve del actual. folio de diez y siete
Número 27. Manuel Gutierrez Moya. Gallado tuvo la de un
metro setecientos diez y seis milímetros. Reconocido
resultado útil. Alegó ser hijo único de su madre y
a quien mantiene y no justificándolo en el acta el
Ayuntamiento le concedió para ello el día veinte
y nueve del actual.

Número 28. José Gutierrez Padilla. Gallado tuvo la de un
metro seiscientos ochenta y seis milímetros. Re-
conocido resultado útil. Nada alegó y el Ayun-
tamiento lo declaró soldado.

Número 29. Diego Sanchez Correa. Gallado tuvo la de un
metro seiscientos rebento y ocho milímetros. Re-
conocido resultado útil. Nada alegó y el Ayun-
tamiento lo declaró soldado.

Número 30. Rafael Cano Contreras. Gallado tuvo la
de un metro quinientos rebento milímetros. Re-
conocido resultado útil. Nada alegó y el Ayun-
tamiento lo declaró soldado.

Número 31. Gregorio Medina Lopez. Gallado tuvo la de
un metro seiscientos rebento y cuatro milímetros.
Reconocido resultado útil. Nada alegó y el Ayun-
tamiento lo declaró soldado.

Número 32. Francisco Lopez Ramirez. Gallado tuvo la de
un metro seiscientos noventa y cinco milímetros.
Reconocido resultado útil. Nada alegó y el Ayun-
tamiento lo declaró soldado.

Número 33. Juan Port Muior. Gallado tuvo la de un
metro setecientos cuatro milímetros. Reconocido
resultado útil. Nada alegó y el Ayuntamiento
lo declaró soldado.

Número 34. Luis Cano Vazquez. Gallado tuvo la de un

metro sesicento veinte y cinco milímetros. Reconoci-
do resultó útil. Vado alegó y el Ayuntamiento
lo declaró soldado.

Número 25. Diego Morales Martín. Gallado tuvo lo de un me-
tro setecientos dos y nueve milímetros. Reconocido
resultó útil. Vado alegó y el Ayuntamiento
lo declaró soldado.

Número 26. José Contreras Betancur. Gallado tuvo lo de un
metro setecientos un milímetros. Reconocido resultó
útil. Vado alegó y el Ayuntamiento lo declaró
soldado.

Número 27. José Viljo Barrero. Gallado tuvo lo de un me-
tro sesicientos ochenta y cinco milímetros. Recono-
cido resultó útil. Vado alegó y el Ayuntamiento
lo declaró soldado.

Manuel Martner Moreno hijo de Luciano y de Dolores natu-
ral de la Pamblo provincia de Condoto alistado y
sorteado en dicho pueblo, cuyo nombre había sido
estando por escrito ser reconocido y gallado en este
pueblo por residir aquí accidentalmente. Gallado tu-
vo lo de un metro setecientos diez milímetros. Alegó
 inutilidad física. Reconocido resultó inútil y
el Ayuntamiento acordó se expida certifica-
ción para reunir al Alcalde de dicho pueblo.

Y no habiendo ningún otro caso de que tratar se levantó
la sesión y de ella lo presente que firman los Sres.
concejales, Medios y Gallado de que certifico



Guillermo

Joaquín

Manuel

Diego Muñoz
Manuel Vadilla

Juan Hernandez

Juan Riquelme

Francisco Roca

Genaro Monte

Carmelo Quiroga

Amelio Ferrero

Señal ordinaria del 4 de Mayo de 1907
Pres. que han asistido. Presidencia del Sr. Alcalde D. Luis
M. Ferrero, Malina, quien habiendo en
la casa capitular de la hora señalada,
con asistencia de los señores de firma y
aun que los demás hayan ignorado la falta
de asistencia, dándose lectura de la
de la anterior que fue aprobada y firmada.
Se acordó cumplir las disposiciones
que publican las periódicas afecciones
relativas al Municipio.

Se aprobó la distribución de fondos para
este mes de mayo y de los días que
se que autorizar los señores de firma y
Se aprobó la lista de electores con
trececientos para el sorteo de vaca
les que, asenadas al Ayuntamiento, han de
formar la Junta Municipal, acordándose
expresarla al pueblo por término de afecciones.
Se levantó la sesión

Juan Riquelme

Luis Ferrero

Diego Muñoz

Manuel Vadilla

Juan Hernandez

Amelio Ferrero

Señalando el día de Mayo de 1890

Los que han asistido a la casa citada, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde don Juan
Luis Ferraz, con asistencia
de los señores de la mesa, en
que los señores han examinado
la falta de asistencia, se dio
lugar a la acta de la auto que
fue aprobada y firmada

y leído los periódicos oficiales de la semana
era, se acordó cumplir con las disposiciones
referentes al Municipio.

A propuesta del Sr. Alcalde, acordó
pagar del cap. 2 de impuestos del
presupuesto, ciento veintinueve pts
o dieciocho cent. que se adeudan por
cargos de los de fomento
que no ha podido satisfacerse por
no haber existido en las papeles,
debido a que por efecto de la crisis
de trigo no se ha podido realizar
ninguna de las cobras.

Se levanta la sesión

Justo Ferraz

Juan Riquelme Juan Muñoz Diego Muñoz

Juan Hernandez Juan Romero

Juan Ferraz

Julio de 1927

Sesión ordinaria del 18 Mayo 1927

Pres. que han asistido	Piensa en la casa capitán
Don Luis Ferrero	la ha fijado, la que preside
José Ramero	cia del H. de D. Luis Ferrero y Maldonado
Joaquín Muñoz	con asistencia de los tres defensores
Manuel Calero	gen, sin que los demás hayan asistido
Juan Hernández	por falta de asistencia, se
Juan Riquelme	dió lectura de parte de la auto
Diego Muñoz	que fue aprobada y firmada

Leídas las periódicas oficiales de la semana
se acordó cumplir las disposiciones sepe
scritas al Ministerio.

Levantó la sesión

Luis Ferrero



José Ramero Joaquín Muñoz
Manuel Calero + Juan Hernández
Juan Riquelme Diego Muñoz

Sesión extraordinaria del 20 de Mayo 1927

Pres que han asistido	Piensa en la casa capitán
Don Luis Ferrero	para la hora señalada en
José Ramero	la cédula de convocatoria, la
Joaquín Muñoz	jo la presidencia de D. Realde
Juan Riquelme	que Luis Ferrero Malina
Juan Hernández	asistencia de los tres, con
Manuel Calero	cuya asistencia al negocio
Diego Muñoz	dispusieron, sin que los demás
	hayan asistido en falta de asis

tenencia, se dio lectura del acta de la
sesión que fué ratificada y firmada
y puesto para el H. Presidente que el
Objeto de la Sesión esa, como se causó
por la convocatoria, proceda al sorteo de
vocales para formar la Junta mu-
nicipal en el canto, auto y haciéndose
anunciado al público por edicto y pregón
y Logre de campaña como se causó
en el expediente respectivo, de lo
abierto el acto, dando lectura del ca-
pítulo 2º de la Ley Orgánica de la
vocales que tienen los efectos
siguientes: se escribieron los nombres
en papeles iguales que fueron intro-
ducidos en bolas también iguales y depositados
en un globo de alambre que fué interse-
cionado, procediéndose al sorteo que
dio el resultado siguiente:

1ª Sesión

1º Juan Manuel Bart Jarama
" Enrique Thor Aguilar
" Juan Pascual Aguirre
" ~~Sección~~

2º Federico Mariano Pérez
" Juan Martín Aguilar
" José María Rodríguez

2ª Sesión

3º Juan Bta Javier Correa
" Mariano Padilla Parreño
" Enrique Masera Muro

3ª Sesión

4º José de María Cabrera
" Cristóbal Riquel López

Concluido el acto, se acordó que se publi-
que el resultado y se participe a las
interesadas a los efectos que

Julio de 1903

consecuente.

Se leuó el acta de la sesión

de la sesión

Joaquín Muñoz

Mauricio Colera

Juan Riquelme Juan Hernández

Juan Romero

Diego Muñoz

Presidencia



Sesión extraordinaria del día 21 de Marzo de 1903

Señores que han asistido En la villa de Pinar de los Rios a veinte

— Concejales —

- D. Juan Ferraro Molin
- " José Romero Saucedo
- " Joaquín Riquelme Molin
- " Juan Hernández Moreno
- " Diego Muñoz Perolilla
- " Mauricio Colera Saucedo
- " Juan Riquelme Saucedo
- " Mauricio Colera Perolilla

— Mayores Contribuyentes —

- D. Juan Ferraro Saucedo
- " Nicolás Salas de la Herrera
- " Juan de Dios Salas
- " Francisco Saucedo Padilla
- " Diego López Hernández
- " José López Hernández

uno de Marzo de mil novecientos tres siendo la hora señalada de los veinte y una previa especial convocatoria al efecto con la debida antelación se reunieron en la Sala Capitular bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Juan Ferraro Molin los Señores del Ayuntamiento y mayores contribuyentes designados en número y cual por orden rigieron de cuotas los cuales se expusieron al margen con objeto de acordar el arbitrio de prestación personal para obra pública. Abierta la sesión por el Señor Alcalde se leyó y fue aprobada por el Ayuntamiento el acta de la anterior.

Por el Señor Presidente se manifestó que teniéndose en cuenta el primer tramo de la carretera de Almonte al Puerto de Niebla y creyendo por tanto que la época de construcción del segundo

troso observo la dificultad que hay para dar
facil comunicacion y acceso a dicha carretera, y a la
través de calle San Sebastian en vista de lo intran-
sitable que se ponen varios trayectos afluyentes a las in-
dicadas rias a causa de las excavaciones pendientes,
desigualdad y poca firmeza del piso y los perjuicios
que con ello se ocasionan a la Industria y Agricul-
tura, pues los transportes son dificultosos y costosos y en consecuencia
los artículos disminuyen del valor general de cotización porque
el comprador no pierde nunca de vista los siniestros que ocurren, pue-
den en los citados trayectos especialmente en tiempo de lluvias que
son inevitables los vuelcos y roturas de los carruajes, que ademas
llevan consigo grandes derrames de rios y deterioros en otros efectos
y que la necesidad ineludible de salir de tal porcion de tal
remota a la Agricultura, Industria y Horticultra en que se
hallan esta poblacion le impulsa a proponer como de necesidad
necesidad, conveniencia y utilidad pública la reparacion de las
calles, Cirujado, Alameda, Alameda, Tetuan y Anuparo a fin de
poder facilitar la exportacion e importacion de diversos pro-
ductos que necesariamente tienen que circular por dichos tra-
yectos, y no contando con sobante en los ingresos del presupuesto
Municipal creo indispensable recurrir al arbitrio de la pre-
stacion personal, para que autorizar el artículo 49 de la or-
dente Ley Municipal de 2 de octubre de 1877, el Real Decreto
de 7 de Abril de 1848 y la Ley de 28 de Abril de 1842.

Enterado el Ayuntamiento y mayores contribuyentes de lo
propuesto por el Señor Presidente, despues de amplia deliberacion
en que tomaron parte varios Señores, reconociendo por toda la
verdadera necesidad de ejecutar las mencionadas obras y de ha-
cerlo por prestacion personal como medio de mas facil realizacion
visto de no haber sobante en los ingresos del presupuesto, acorda-
ron por unanimidad en votacion nominal establecer arbi-
trio de prestacion personal para tres años, como auxilio indis-

Julio veintes

sable para obras publicas, municipales, debiendo contar
bien como habitante sujeto a ella con respecto a las
al año designando las calles, Cienega, Almonte, Alvarado,
Letran, y Anjaro para que sean reparadas en la forma
que disponga el Señor Alcalde al cual se autoriza en
placamente a fin de que provea todo lo necesario para el
cumplimiento y exacción de este arbitrio.

Tambien se acordó por unanimidad proponer al
Señor Gobernador Civil de la provincia se sirva, dis-
poner que los trabajos se verifiquen en dos épocas del
año la primera en Julio y Agosto y la segunda
en Octubre y Noviembre que son las mas desahucadas
de la localidad y proponer a su aprobación la tarifa
para la equivalencia de la prestación a metálico
redactandose en la forma siguiente.

	Peso	Cent?
Pasados de Hombres	2	"
Id. de Carros o Carretos	10	"
Id. de Cuero	10	"
Id. de Caballeria	3	50
Id. de id. menor	3	"

En unison se acordó por unanimidad que se remita
certificacion de este acuerdo al Señor Gobernador Civil de
la provincia rogandole se sirva prestar su aprobacion
por formar el oportuno padron de prestación personal
con lo cual se levante la sena y de ello la presente
que firman dichos Señores, de que certifica.

Juan Hernandez

Juan Hernandez, Regidor

Juan Hernandez

Juan Hernandez

Benito Luis Ferraz

Nicolas G. de la Cruz

Juan de Bustos

Francisco Aranda

Diego Lopez Hernandez

Manuel Padilla

José L. Hernandez

Juan Riquelme

Manuel Chacón

Marcos Ferraz

Sesion ordinaria del dia 25 de Marzo de 1903

Personas que han asistido

Don Luis Ferraz
Joaquin Muñoz
Juan Riquelme
Juan Ferraz
Diego Muñoz
Manuel Padilla

Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Ferraz Molino, quien lo abrió en la Cam. Capitular a la hora señalada, con asistencia de los Señores del margen, aunque los demás hallan excusados en falta de asistencia, donde lectura del acta de la anterior que fue aprobada y firmada.

Se acordó cumplir las disposiciones referentes al Municipio que publican los periódicos oficiales recibidos en esta semana.

Se levanta la sesion

Juan Riquelme Luis Ferraz

Juan Hernandez

Diego Muñoz

Manuel Padilla

Joaquin Muñoz

Marcos Ferraz



N. 0.252.822

veintinueve

Sesión extraordinaria del día 29 de Marzo de 1903

Señores que han asistido

Sr. Luis Ferrero

Sr. Joaquín Muñoz

Sr. Juan Piquet

Sr. Diego Muñoz

Sr. Juan Ferrero

Sr. Manuel Batella

Abierta en la Casa Capitular previa especial convocatoria a la hora señalada de las doce bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Ferrero Muñoz y con asistencia de los Señores Concejales que al margen se expresan sin que los señores haya excusado ni falta de asistencia y los Señores miembros titulares Don Juan Acosta Contreras y Don Francisco Anís Peco Ferrero, con objeto de proceder a resolver los incidentes de la declaración de soldados y verificación de la revisión de excepciones de los de Reemplazo anteriores.

Leídos los artículos de la Ley referentes al acto y sus principios al unísono por el orden siguiente

Reemplazo de 1903

- Número 1 D.ugo. Pichardo Perez = Puesto pendiente de justificar la excepción alegada de tener otro hermano en el Ejército y no habiéndose presentado a justificarla a pesar del plazo concedido el Ayuntamiento de acuerdo con el dictamen Sindical acordó declarar a este nuevo soldado.
- Número 6 Juan Hernandez Parral = Puesto de justificar la excepción alegada de hijo único de padre viagante y no haber quien mantenga, y no justificando la cualidad de único en su expediente respectivo por tener otro hermano llamado Manuel que tiene 17 años el Ayuntamiento de acuerdo con el dictamen Sindical declaró a este nuevo soldado.

Número 9 José Valencia Perez. Pendiente de justificar la excepción de hijo único de su padre a quien mantiene. Se justifica por medio del expediente que este moro mantiene como hijo único a su madre Salud. Pero sin embargo se sabe que no tiene más hijos varones que el moro, que si bien este tiene un hermano es solo de padre y no está obligado a dar alimentos a la madre. El Ayuntamiento conforme con el dictamen Sindical por unanimidad declaró a este moro soldado condicional.

De cuyo fallo apelaron para ante la Comisión mixta los intervinientes en el Plenario, Antonio Muñoz Acosta, Cristóbal Riquelme Sagares y Manuel Orduela Sanchez padres de los moros n.º 15, 16 y 18.

Número 10 Manuel Padilla Pichardo. Pendiente de justificar la excepción de hijo único de su padre a quien mantiene y que tiene otros hermanos llamados Francisco en el Ejército, justificados todos los extremos de la alegación en su expediente respectivo el Ayuntamiento de acuerdo con el Sindical acordó declarar a este moro pendiente para ante la Comisión mixta.

Número 11 Glorioso Calero Sanchez. Encontrándose en el mismo caso y condiciones que el anterior, el Ayuntamiento de acuerdo con el Sindical acordó.

Número 12 Antonio Alvarado Meralpe. Pendiente de justificar la excepción alegada de hijo único de padre impedido a quien mantiene. Justificados todos los extremos en su expediente respectivo el Ayuntamiento de acuerdo con el Sindical declaró a este moro soldado condicional de cuyo fallo apelaron para ante la Comisión mixta Antonio Muñoz, Cristóbal Riquelme y Manuel Orduela Sanchez padres de los moros n.º 15, 16 y 18 del Plenario.

Número 20 Miguel Morejon Barrera. No habiéndose presentado a justificar la pobreza del padre y cualidad de único



N. 0.252.821

veintidos

a pesar del plato concedido, el Ayuntamiento de acuerdo con el Sindico declaró a este nuevo soldado.

Número 23

Patricio Hernandez Perez = Acreditado en su expediente respectivo todos los extremos de la excepción alegada de hijo único de padre viudo y pobre a quien mantiene el Ayuntamiento de acuerdo con el Sindico acuerdo de declarar a este nuevo soldado condicional.

Número 24

José Cuadras Pichardo = Examinado en expediente respectivo y resultando justificados todos los extremos de la alegación que tiene hecho de mantener a su madre que es viuda y pobre como hijo único, el Ayuntamiento de acuerdo con el Sindico declaró a este nuevo soldado condicional.

Número 26

Mmanuel Martín Pichardo = Quedó pendiente de justificar la pobreza del padre y cualidad de único justificados dichos extremos en su expediente, el Ayuntamiento de acuerdo con el Sindico declaró a este nuevo soldado condicional.

Número 27

Mmanuel Gutierrez Morejon = Justificado en su expediente respectivo la cualidad de único y de mantener a su madre que es viuda y pobre el Ayuntamiento de acuerdo con el Sindico acuerdo de declarar a este nuevo soldado condicional.

Reemplazo de 1902

Número 1

José Eadea Parra = Fue exceptado en el año anterior como hijo único de viudo y pobre a quien mantiene. En el actual reproduce la misma que justifica y el Ayuntamiento de acuerdo con el Sindico declaró a este nuevo soldado condicional.

Número 2

José Acuña Pérez = Fue exceptado en el año anterior como hijo único de padre viudo y pobre a quien mantiene. En el actual reproduce la misma excepción y justifica y el Ayuntamiento de acuerdo con el Sindico declaró a este

Número 11 Manuel Barroa Varquez - Fue exceptuado el año anterior como hijo único de padre impedido y pobre a quien mantiene. En el actual reproduce lo mismo. Recomendado el padre resultó inútil, y justificado los extremos en su expediente el Ayuntamiento de acuerdo con el Sindico lo declaró soldado condicional.

Número 19 Antonio Macías Sanchez - Exceptuado en el año anterior como hijo único de padre sexagenario y pobre a quien mantiene, reproduce la misma y justifica y el Ayuntamiento de acuerdo con el Sindico lo declaró soldado condicional.

Número 20 - Andrés Ramos Lopez - Exceptuado en el año anterior como hijo único de viuda pobre a quien mantiene, reproduce lo mismo y justifica. El Ayuntamiento de acuerdo con el Sindico lo declaró soldado condicional.

Número 21 - Manuel Lopez y Lopez - Exceptuado en el año anterior como hijo único de padre sexagenario y pobre a quien mantiene, reproduce lo mismo y justifica. El Ayuntamiento de acuerdo con el Sindico lo declaró a este mes soldado condicional.

Reemplazo de 194

Número 6 - Emilio Sanchez Mesa - Exceptuado el año anterior por tener hermanos en el Ejército, en el actual nada alega y el Ayuntamiento de acuerdo con el Sindico lo declaró soldado.

Número 7 - Policarpo Delgado Borrojo - Fue exceptuado como hijo único de padre sexagenario y pobre a quien mantiene reproduce la misma y justifica. El Ayuntamiento de acuerdo con el Sindico lo declaró soldado condicional.

Número 12 Antonio Borrero Picon - Encuentrandose en igual caso y condiciones que el anterior el Ayuntamiento de acuerdo con el Sindico lo declaró soldado condicional.



N. 0.252,820

scintilles

Número 17 Ramon Perez Dominguez - Exemptado en el año anterior como
hijo único de padre impedido y pobre a quien mantiere. En
el actual año hijo de padre pobre a quien mantiere jus-
tificado en su expediente el Ayuntamiento de acuerdo con
el Sindico lo declaró soldado condicional.

Número 20 José Rodríguez Acosta = Excepcionado en el seno exterior como hijo único de madre pobre a quien mantiene, repudiado lo mismo y justificado por el Ayuntamiento de acuerdo con el Sindico lo deslisa soldado condicional.

Número 23 Manuel Marquez Sanchez - Fue exceptuado como hijo
vicio de padre sexagenario y noble a quien mantienes
Reproduce lo mismo y justifica. El Ayuntamiento de
acuerdo con el Jundicio lo declaró soldado condicional

Número 25

Número 22. Rafael Pichardo Martín - Excepcionado en el año anterior como hijo único de padre impedido y pobre a quien mantiene. Reproduce lo mismo. Reconoce el padre resulto inútil. Y no justificando lo cual el caso de único por tener otra hermana de 17 años llamada Thom. El Ayuntamiento de acuerdo con el Jundice lo declara soldado.

Número 49 Manuel Porcellos Calvo - Exemptado en el año ante-
rior como hijo único de viudo por lo a quien man-
te. Reproduce lo mismo y justifica el Ayuntamiento
de acuerdo con el. Juicio lo declaró soldado condicional.

Número 44 Foré Espina Diar - encontrándose en el mismo caso y condiciones del anterior el Ayuntamiento de acuerdo con el Jundio lo declaró soldado condicional. Por lo cual y no habiendo mas casos que resolver el Ayuntamiento declaró terminado el acto admitiendo a los interesados el derecho que tienen de apelar de los fallos del mismo para ante la Comisión municipal de Reclutamiento de Huelva extendiéndose la presente que firman los Señores que han asistido y los métricos de que certifico

Ex



Luis Ferrero

Juan Riquelme

Juan Hernandez

Diego Munoz

Joaquin Munoz

Manuel Padilla

Manuel Ferrero

Señor ordinario del día primero de Abril de 1903

Señores que han asistido

- Don Luis Ferrero
- Joaquin Munoz
- Juan Riquelme
- Juan Hernandez
- Diego Munoz
- Manuel Padilla

Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Ferrero Molino, quien lo abrió en la cara capitular a la hora señalada, con asistencia de los Señores del margen, sin que los dichos hayan excusado un falta de asistencia, dando lectura del acto de lo anterior que fué aprobado y firmado.

Se acordó cumplir las disposiciones referidas al municipio que publican los periódicos oficiales recibidos en esta semana.



N. 0252819

veinticuatro

Fue examinada la cuenta que presenta el contratista Don Diego Quiñ Sánchez por el petróleo que con destino al alumbrado público durante el primer trimestre de este año importante setecientos veinte y ocho pesetas y su contraindole exacto y justificado la aprobó por unanimidad el Ayuntamiento disponiendo su abono del crédito respectivo del presupuesto vigente.

El Ayuntamiento aprobó por unanimidad la distribución de fogones para este mes consignándolos en el presupuesto que autorizaran los señores concejales.

Fue examinada una cuenta del farmacéutico Don Ricardo Don José Borrajo Pérez por bolillos de estrigueria para los perros bagabundos y consignándolos exacto el Ayuntamiento la aprobó por unanimidad disponiendo que su importe de ciento sesenta y tres pesetas se satisface del capítulo de Imprevisto del presupuesto vigente.

También fue examinada la cuenta que presenta el farmacéutico Don José Borrajo por medicinas que ha facilitado en el primer trimestre de este año para los perros del puesto de la Guardia Civil de esta villa importante setenta y cinco pesetas y resultando exacto y justificado la aprobó el Ayuntamiento por unanimidad disponiendo su abono del crédito consignado al efecto en el presupuesto corriente.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad se proceda a la reparación y limpieza de la Fuente Nueva y que el gasto que se ocacione se satisfaga del capítulo de Imprevisto.

Por unanimidad acordó el Ayuntamiento que con cargo al capítulo de Imprevistos se satisfagan quince pesos a Don Nicolas Pichardo Pique por indemnización de un viaje a Huelmo para asunto del Municipio.

Tambien acordó el Ayuntamiento que con cargo al capítulo de Imprevistos se satisfagan treinta pesos a Don Jose Otero Murillo por indemnización de dos viajes a Huelmo para asunto de intereses del Municipio.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad nombrar recaudador voluntario de cédulas personales del corriente año a Don Nicolas Pichardo Pique.

Se levanta la sesión

Luis Ferrero

Juan Pique

Juan Hernandez

Pedro Munoz

Manuel Padilla

Doquin Munoz

Luis Ferrero

Sesión ordinaria del día 8 de Abril de 1903

No tuvo efecto por asistencia de suficiente número de concejales

El Alcalde



El Secretario

Luis Ferrero



N. 0.252.818

reintegración

Sesión ordinaria del día 11 de Abril de 1903

Señores que han asistido

Juan Luis Ferrero
Laguna Nuevo
Juan Manuel
Juan Flor
Manuel Galero
Manuel Padilla

Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Ferrero Molino, quien la abrió en la Casa Capitular a la hora señalada, con asistencia de los Señores del margen, sin que los demás hayan excusado su falta de asistencia, dando lectura del acta de la anterior que fue aprobada y firmada.

Se acordó cumplir las disposiciones referentes al Municipio que publican los periódicos oficiales recibidos en esta semana.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad elegir para las próximas elecciones de Diputados a Cortes que se celebrarán el día 26 del actual los siguientes locales Primer distrito. Sección única. La Sala Capitular. Segundo distrito. Sección única.

La escuela pública de niñas. Fue examinada la lista de familias pobres que tienen derecho a medicinas gratuitas cuyo documento ha formado la Comisión respectiva y ha estado expuesta al público por ocho días y el Ayuntamiento en vista que no se han presentado reclamaciones acordó aprobar la referida lista.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad que el plaza del mercado se denomine en lo sucesivo "Plaza de Alfonso XIII" autorizando al Sr. Alcalde para que disponga la oportuna rotulación.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos

de que tratan el levantamiento y de ella se
previene que firmen dicho Senor, entóces



Luis Ferraro

Joaquin Munoz

Manuel de los Angeles Manuel Padilla

Juan Riquelme

Juan Hernandez

Manuel Ferraro

Sesión ordinaria del día 22 de Abril de 1903

Señores que han asistido

Sr. Luis Ferraro
 Sr. Joaquin Munoz
 Sr. Juan Riquelme
 Sr. Juan Hernandez
 Sr. Manuel Padilla
 Sr. Manuel Calero

Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Ferraro Molina, quien lo abrió en la Casa Capitular a la hora señalada, con asistencia de los Señores del margen, sin que los demás hayan excusado su falta de asistencia, dando lectura del acta de la anterior que fue aprobado y firmado.

Se acordó cumplir las disposiciones oficiales que publican los periódicos oficiales recibidos en este momento referentes al Municipio.

Por el Señor Presidente se manifestó que como ya consta a los Señores Concejales en diversas ocasiones que había sido preciso favorecer los intereses de este pueblo siempre se había encontrado un actor de fe en el Sr. Don Manuel de Burgos y Marco hijo ilustre de esta provincia y Diputado a Cortes que viene representando este distrito desde hace muchos años, actual Director General de obras públicas y ex Subsecretario

veintinueve

de Gracia y Justicia. Que no solo por agradeci-
miento de su valioso concurso en favor de este pue-
blo, sino por rendir un homenaje de admiración a
los altos merecimientos del Sr. Burgoz que con tan
buen acierto y actividad en los elevados puestos públi-
cos que ha sido nombrado ha sabido captar el
respeto de todos, creio que este Ayuntamiento, si-
guiendo tradicional costumbre debia denominar
con el nombre del Senor Burgoz y Mayo una de
sus principales calles o Plazas y ninguna ocasion
mejor que la presente en que acaba de reformarse
la Plaza nueva, cuyo precioso paseo, resulta aun
mejor y de mas gusto que muchos de las capi-
tales de provincia. Enterado el Ayuntamiento
previa discusion acordó por unanimidad que
el referido paseo se denominase "Plaza de Burgoz
y Mayo" autorizando al Sr. Alcalde para que
inmediatamente disponga su rotulacion y que
se surte copia de este acuerdo al Ilmo Sr. Don
Manuel de Burgoz y Mayo
Se levanto la sesion

 Luis Romero

Manuel Lopez

Juan Riquelme

Joaquin Munoz

Manuel Vidilla

Juan Hernandez

Benito Ferraz

Sesión ordinaria del día 29 de Abril de 1903

Señores que han asistido

Sr. Luis Ferraro Molino
 Sr. Joaquín Muñoz
 Sr. Juan Ponce
 Sr. Juan Ponce
 Sr. Manuel Calero
 Sr. Manuel Padilla

Presidencia del Sr. Alcalde don
 Luis Ferraro Molino, quien lo abrió
 en la Casa Capitular a la hora señalada,
 con asistencia de los Señores del
 margen, sin que los demás hayan
 excusado su falta de asistencia, dando
 lectura del lo anterior que fue
 aprobado y firmado.

Se acordó cumplir las disposiciones
 oficiales que publican los periódicos
 recibidos en esta reunión representativa
 Municipio.

Fue examinada la cuenta presentada por el Sr.
 Manuel Carruelo por construcción y pintura
 de jaulas o guardas-arboles para la plaza de
 Burgos y Maro importante a doscientos ochenta
 y encontrándola exacta y justificada acordó por
 unanimidad el Ayuntamiento que su importe se
 satisfaga del capítulo 3.º del presupuesto vigente.
 También fue examinada la cuenta presentada por Sr.
 Eugenio Correa López por cuatro palmeras que
 facilitado para la plaza de Burgos y Maro im-
 tante a doscientos ochenta pesetas y encontrándola
 exacta y justificada acordó por unanimidad el
 Ayuntamiento que su importe se satisfaga del
 capítulo 3.º del presupuesto vigente.

Se aprobó una cuenta de Rafael Torralba Martín im-
 portante ochenta pesetas por jornales invertidos en la plan-
 tación de arboles en la plaza de Burgos y Maro y en-
 contrándola exacta y justificada lo aprobó por unani-
 midad el Ayuntamiento disponiendo su abono.



Tambien se examinó otro cuenta que presenta el
Depositorio municipal por socorro de once libros
facilitados desde principios de Enero último hasta la
fecha importante treinta pesos y encontrándose
exacto y justificado lo aprobó por unanimidad
el Ayuntamiento disponiendo en abono del crédito
respectivo del presupuesto vigente.

Se aprobó la cuenta presentada por el Depósito
municipal por las cantidades satisfechas a los
matadores de animales salvajes importante se
senta y cuatro pesos y encontrándose exacto
y justificado lo aprobó por unanimidad el
Ayuntamiento disponiendo en abono del
crédito respectivo del presupuesto vigente.

Tambien se aprobó otro cuenta que presenta el
farmaceutico de este villa Don José Borrojo Pan
por medicinas facilitadas a la fuerza del punto
de la Guardia Civil importante treinta y cuatro pes
tos cuarenta y cinco centimos y encontrándose
lo exacto y justificado lo aprobó por un
animidad el Ayuntamiento disponiendo
en abono del crédito respectivo del presupe
sto vigente.

Por el Sr. Presidente se manifestó que tenía no
ticias reservadas y fidedignas de que por un
reino de este pueblo, que ha sido procesado varias
veces y condenado, se hacían gestiones parti
culares a Madrid para que desde aquel punto
recomiendan, se traslade a otro pueblo, al Cabo
Comandante del Puerto de la Guardia Civil de este

Villo. Antonio Rodríguez Hurtado, que tan
buenos y tan excelentes servicios viene prestan-
do en esta localidad a satisfacción de todas
las autoridades y del Vecindario en general
y creyó oportuno que acordara el Ayunta-
miento solicitar la continuación de dicho
Cabo en el puesto de esta Villa. Entendido
el Ayuntamiento previo discusión, acordó
por unanimidad que se signifique al Sr.
Sr. Director general de dicho Instituto la sa-
tisfacción con que este Ayuntamiento veía
que continue en el Puesto de esta Villa el
pensionado y digno Cabo Rodríguez Hurta-
do, por ser una garantía del orden y segu-
ridad personal y de las propiedades por un
reconocido celo y exactitud en el cumplimiento
de sus deberes.

Por el Sr. Presidente se manifestó que como ya
constaba a los Señores Concejales se estaba pueta-
cando por el Estado el estudio, del trozo de por-
ta a Almonte en la carretera de "Almonte
al Puente de Niebla", cuyo trabajo va siguiendo
la línea del camino bajo y según la legislación
vigente, esta clase de obras se ejecutan con una
prontitud, siempre que los Ayuntamientos
interesados faciliten la expropiación, subvenciones
los gastos, o den otras facilidades al Estado
para que le resulte mas económica y fácil la
obra, por cuyo razón creía que este Ayuntamiento
como hará seguramente el de Almonte debía



conceder al Estado todo lo que le sea posible para
mayor facilidad en la realización de las obras de
en honor de carretero, tan necesario para que la
mayor y mas rica zona vitícola de este término
tenga una vía que comunique los dos pueblos por
donde puedan extraerse sus numerosos productos,
lo cual se hace difícil y penoso en épocas de
lluvias, constituyendo tal aislamiento una remora
a la agricultura y viticultura de este término
y el de Ahuautla puesto que estos dos pueblos
en el terreno están casi incommunicados. Que estas
razones le impulsan a proponer, como de verdadera
necesidad, conveniencia y utilidad pública,
se ayude en algo al Estado para el indicado
fin.

Enterado el Ayuntamiento de lo manifestado
por su Presidente, usaron de la palabra varios
Señores abundando todos en la misma opi-
nión, acordando la corporación por unanimi-
dad que si la carretera se continua por la
línea conocida por el "Camino viejo de Ahuautla"
se oferra y de gratuitamente al Estado la
expropiación de todos los terrenos de este térmi-
no municipal que atraviese la carretera
y los predios de tierra necesaria para los
terraplenes de la misma, en igual trayecto
cuyo pago hará el Ayuntamiento que
tiene por consignada cantidad en un pre-
puesto para este gasto y la elevará a la

A propuesta del Sr. Alcalde acordó por unanimidad la corporación adquirir por subasto seis mil quintales de chinios o quijaros para el empedrado de las calles de este pueblo a razón de treinta centimos de percha el quintal, y que se forme la Comisión de Hacienda cuenta y presupuesto el oportuno pliego de condiciones que ha de regir en dicho subasto

Christ Ferraro

José M. Muñoz

Maud Lloyd

Dean K. J. [unclear]

Manuel Vadiola

Juan Hernandez

Amelia's Friends

Sevan asdmanian del 6 de Mayo del	
<u>Ses. J. Aramian</u>	Miércoles la casa capitular
José Benavente	a la hora señalada bajo la pres.
" Joaquín Muñoz	de una del Sr. Realdeante Luis
" José Reyes	Núñez, canasistemo de la
" Juan Pérez	
" Manuel Aguirre	
" Juan Ruiz	



venidura

Señores concejales cuyos nombres
se inscribieron en la mesa, bien que los
demás hayan excusado su asistencia
se dio lectura del acta de la anterior
que fue aprobada y firmada, y
leídas las periódicas oficiales de la
semana, se acordó cumplir las di-
posiciones que hacen referencia al Municipio.
Se dio lectura del pliego de exámenes
formado para la comisión
de Alfama para proceder a la subas-
ta de suministro de leña, con
destino al cruzado de las calles,
mandándose, después de un de-
terminado examen, aprobar dicho
pliego de condiciones y que la
subasta tenga lugar el próximo
día treinta del presente a las cuatro,
con asistencia del Sr. Alcalde y
concejal Sr. Juan Riquelme.
Se aprobó la distribución de fanegas
para extensiones, corrigiendo
la en pliego aparte que antor-
ran los señores concejales,
mandándose publicar el cobran-
te de las mismas anteriores.
Se acordó que del pago de ingre-
sos del presupuesto se pague
de rates para lo que en parte

un libro de manuscritos que
 tenga ciento folios y que sea
 de Pergamino o de papel
 Te levanto la sesión



Christobal

Don Juan Hernandez
Don Diego Munoz

Manuel Calero Juan Riquelme

Nicolas Ferrero

Senon ordinario del dia 17 de Mayo de 1903

Senores que han asistido
 Don Luis Ferrero
 Don Juan Hernandez
 Don Diego Munoz
 Manuel Calero
 Juan Riquelme

Hecho en la Casa Capitular a la hora sin-
 lada. bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 Don Luis Ferrero Molino, con asistencia
 de los Senores Concejales cuyos nombres se expresan
 al margen, sin que los demás tengan exco-
 do su falta de asistencia, se dio lectura
 del acta de la anterior que fue aprobada
 y firmada, y leído los periodicos oficiales
 recibidos en esta sesion se acordó en

las disposiciones referentes al Municipio.

Señalado el dia veinte y cinco del actual para
 revision de exenciones de los muros de este recinto
 y interiores, el Ayuntamiento acordó por una
 mitad nombrar para este acto comisionado a
 Nicolas Ricardo Riquelme a quien se le abonaron
 setenta y una pesetas del capitulo 1.º del presu-
 po vigente, sin obligacion de rendir cuentas.



Seisenta

Fue examinada la cuenta presentada por Felice
Díaz Martínez por los cristales y su colocación del
cierra y ventanas de la Casa Capitular y encontrada
dada exacta y justificada acordó el Ayuntamiento
aprobandola y que su importe de setenta pesos
se le abone del capítulo y artículo respectivo del
presupuesto corriente.

Se acordó abonar a don Francisco Salva
los pesos importe de un libro de doscientos
folios para los actos de nacimiento del
Jurado Municipal cuyo importe le será
satisfecho del capítulo de Gastos por
no haber consignación especial.

Se acordó que del capítulo de Gastos se
satisfaga al Secretario setenta y dos reales
a cuenta para gestionar asuntos del Ayun-
tamiento. = plutar vale

Se levanta la sesión

Luciano S.

Juan Hernandez Diego Muñoz

Manuel de Lara Joaquín Muñoz

Juan Riquel

Puercilio Ferraz

Sesión ordinaria del día 20 de Mayo de 1903

Señores que han asistido
 Sr. Luis Ferraro
 Sr. Laguarda
 Sr. Juan Piquel
 Sr. Juan Piquel
 Sr. Diego Navarro
 Sr. Manuel Gálvez
 Sr. Manuel Padilla

Abierta en la Casa Capitular a la hora nom-
 brada bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 Sr. Ferraro Melius, con asistencia de los Se-
 ñores Concejales cuyos nombres se expresan al ma-
 gior, sin que los señores Laguarda excusado
 su falta de asistencia, se dio lectura al
 acto de la anterior que fue aprobado
 y firmado, y leído los periódicos oficiales
 recibidos en esta reunión se acordó cumplir

las disposiciones oficiales referentes al Municipio.
 El Ayuntamiento acordó por unanimidad apro-
 bar la cuenta que presentan los Señores Navarro y Riera
 cuarenta y cinco pesetas sesenta centes-
 mos por un libro de carburo que facilitó para
 el alumbrado público de la Casa Capitular dispo-
 niendo su abono del capítulo y artículo del
 presupuesto vigente.

Se acordó abonar a Joaquín Lejón Varela
 doce pesetas como indemnización por gastos de
 un viaje a Huelva para entregar en la Comi-
 sión mixta de Reclutamiento de Huelva los exp-
 dientes de revisión de exenciones de los mozos
 de este pueblo acordándose se le abone dicho
 suma con cargo al capítulo primero del pre-
 sidente vigente.

Se acordó abonar a don Francisco Galán de
 Huelva dos pesetas por un libro de defunciones
 para el Juzgado Municipal disponiéndose que
 dicho suma se le abone del capítulo de Gastos
 visto por un taler con signación es preciso
 también se aprobi otro cuenta que presenta el albañil



N. 0.252.716

veinte y uno

Juan Lopez Perez por gastos de reparacion
de la Fuente Nueva imputante cinco cincuenta
pesetas y encontrandole en exactos justificado
el Ayuntamiento dispuesto en abono del capital
y articulo de Gastos del presupuesto.
Se levanto la sesion



Quinto Guillermo Mena
Juan Riquel Diego Nino
Juan Hernandez
Manuel de la Cruz
Manuel Padilla
Manuel Ferrer

Sesion ordinaria del dia 24 de Mayo de 1903
Sesiones que han asistido: Abierta en la Casa Capitular a la hora
de las tres personas señalada bajo la presidencia del Sr.
Guillermo Mena Alcalde Don Luis Ferrer Molina, con
Guillermo Mena asistencia de los Señores Concejales cuyos
nombres se expresan al margen, sin que los
demás hayan excusado su falta de asiste-
cia, se dio lectura del acta de la anterior
que fué aprobada y firmada y leído
los periódicos oficiales recibidos en la
sesion, se acordó cumplir las disposi-
ciones referentes al Municipio.

017220
El Ayuntamiento acordó que se abone con cargo al Capítulo de Imprevistos a los Señores Don José Valdivia, Olmos y Don Nicolás Pieluado Riquelme que como Sub. Delegado de Tarumaco y Secretario municipal de este Ayuntamiento, respectivamente, asistieron a la apertura de la Tarumaco de Don José María Guerrero, cincuenta y dos pruebas cincuenta centavos, importe de sus honorarios.

Fue examinado la cuenta que presenta Felipe Díaz Mortimer importante veinte ochenta pesetas por reparación de las farolas para el alumbrado público, y encontrándolo exacto y justificado acordó el Ayuntamiento aprobarlo y disponer que se le abone al capítulo 2.º art. 2.º del presupuesto.

También acordó el Ayuntamiento que del capítulo de Imprevistos se satisfaga a Don Pablo de la Sierra catorce pesetas por relleno de las facturas para el cobro de intereses de inscripciones de los dos últimos trimestres.

Fue examinado la cuenta presentada por Don Juan Millan Leal importante veinte pesetas por tubos y boquillas que ha facilitado para las farolas del alumbrado público y encontrándolo exacto y justificado acordó aprobarlo y disponer su abono del capítulo 2.º del presupuesto vigente.

El Ayuntamiento acordó que del capítulo de Imprevistos se satisfaga a Don Nicolás Pieluado Riquelme trescientas pesetas como gratificación por trabajos extraordinarios y fuera de las horas de oficina para el arreglo del arbolito.



N. 0.252.715

treinta y dos

Fue examinada la cuenta que presenta Don José Borrajo Perla por medicinas que ha facilitado para la casa cuartel de la Gu. Civil durante este mes, importante cincuenta y tres pesetas; y encontrandola exacta y justificada se acordó aprobarla y que se le abone del capítulo respectivo o sea del 2º artículo 7 del presupuesto vigente.

También fue examinada la cuenta que presenta el maestro albañil Juan López Perla, por jornales y material invertidos en la reparación de la Casa Capitular importante ciento cincuenta pesetas; y encontrandola exacta y justificada se acordó por unanimidad aprobarla y que su importe se satisfaga del capítulo respectivo del presupuesto vigente.

Fue examinada la cuenta que presenta Rafael Lourdes Martín importante ciento sesenta pesetas por jornales invertidos en la reparación de calles y plazas y encontrandola exacta y justificada se acordó por unanimidad el Ayuntamiento dispusiéndose su abono del capítulo respectivo del presupuesto vigente.

A propuesta del Sr. Alcalde acordó por unanimidad el Ayuntamiento que la subvención consiguiendo en presupuesto para el servicio de coche o los trenes mixtos se otorgue a Don José María Paredilla Riquel el cual tiene

en la actualidad un servicio de correo completo.

Se levanta la Sesión



León Ferrero

Joaquín Muñoz

Juan Riquelme

Diego Muñoz

Manuel Padilla Juan Hernández

Manuel Calero

Amelio Ferrero

Sesión ordinaria del día tres de Junio de 1903

Señores que han asistido

Reunidos en la Casa Capitular a la

Don León Ferrero

hora señalada bajo la presidencia de

Joaquín Muñoz

Dr. Alcalde Don León Ferrero y

Juan Riquelme

con asistencia de los Señores Concejales

Diego Muñoz

cuyos nombres se expresaron al margen,

Manuel Padilla

sin que los demás hayan excusado su falta

Juan Hernández

de asistencia, se dio lectura del acta

Manuel Calero

de la anterior que fue aprobada y firmada,

y leído los periódicos oficiales recibidos

en esta semana se acordó cumplir las disposiciones oficiales referentes al Municipio.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes actual consignándolos en pliego a parte que autorizaron los Señores Concejales.

Señalado el día catorce para la elección de un diputado provincial por este distrito de Rociana el acuerdo por el Ayuntamiento en cumplimiento.



N. 0.252.714

treinta y tres

a lo que dispone la ley electoral siguiente de
siguan los locales que a continuation se capre
van para la instalacion de las nuevas:
1º Colegio: Casa Capitular, Salas de sesiones apunt.
2º Colegio: San Apolonia. Hermita de dicho nombre.
ha expresado de quisección se acordó hacerlo.
saber al publico por medio edicto / que se
participe al Sr. Presidente de la Junta pro
vincial del Censo.

Aproposito del Sr. Alcalde se acordó que del
Capitulo de Imprevistos se satisfagan a Don
Francisco Millares Montiel nueve pesetas cincen
ta centimos por tres ejemplares de la Recopi
lacion de las Memorias presentadas por los Fisca
les del Supremo desde el año mil ochocientos
ochenta hasta la fecha, cuyo oho ha sido
escrito por el Sr. Fiscal de la Audiencia de
esta provincia y cuyos ejemplares han sido
adquiridos por este Alcaldia de dicho Señor
Millares.

Se levanta la sesión

Juan Riquelme

Diego Munoz

Manuel Vadilla

Diego Munoz

Juan Hernandez, Manuel L. de los
Rios

Sesión ordinaria del día diez de junio de 1902

Señores que han asistido
 Sr. Jefe de la
 Sr. Jefe de la
 Sr. Jefe de la
 Sr. Jefe de la
 Sr. Jefe de la
 Sr. Jefe de la
 Sr. Jefe de la

Abierta en la Casa Capitular a la hora
 señalada bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 de Don Luis Ferras Molina con asistencia
 de los Señores Concejales cuyos nombres se expone
 ran al margen sin que los demás hayan con-
 siderado su falta de asistencia, se dio lectura
 para del auto de la anterior que fue aproba-
 da y firmada y leído los periódicos,
 oficiales recibidos en esta semana se
 acordó cumplir las disposiciones oficiales

referentes al Municipio.

Se dio cuenta del auto de subasta celebrado el
 día treinta del anterior para el suministro de clavos
 para empedrados de varias calles cuya subasta
 fue adjudicada provisionalmente a favor de Don Floren-
 cio Paron Pelaez en la cantidad de treinta centimos
 de peseta por cada quintal de peso de clavo, habien-
 do estado expuesto al público por término de cinco
 días sin haber sido objeto de reclamación alguna.
 En su vista el Ayuntamiento acordó por unanimi-
 dad aprobar definitivamente dicho remate
 y que se requiera a Don Florencio Paron para que
 pague lo fijado definitivamente.

A propuesta del Sr. Alcalde se acordó el
 blanqueo general que se hace todos los autos en la
 Casa Cuarta de la Guardia Civil

Fue examinada la cuenta que rinde el Depositario
 de este Ayuntamiento Don José Otero Murillo
 de los fondos especiales recibidos del Remate de
 de Cuentas para su aplicación al cuerpo del Personero



y premio de cobro y conducción respectivo al año de mil novecientos. Des cuyo cargo es de diez y seis mil cuatrocientas treinta y dos pesetas y lo dato de igual cantidad y resultando exacto y justificado con el Ayuntamiento lo aprobó por unanimidad.

El Ayuntamiento acordó que con cargo al capítulo de Gastos del presupuesto vigente se abonen catorce pesetas que el agente en Huehuc Sr. Rello ha pagado de Don Pablo de la Herra por gastos de facturas para el cobro de intereses de inscripciones del segundo y tercer trimestre del año anterior.

Se levanta la sesión

Luciferrero Juan Riquelme

Manuel de la Cruz

Manuel Padilla

Diego Muñoz

Gonzalo Muñoz

Manuel Ferrero

Sesión ordinaria del 17 junio de 1903.
Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Ferrero han asistido Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Ferrero
Luciferrero Ferrero Malina, quien la abrió
pagando en la casa capitular a la hora tenida
Manuel Padilla dada, con asistencia de los señores
señores del margen, siendo los de
Manuel Padilla no asistiendo en falta
Manuel Padilla de asistencia, dándose lectura

ra del acta de la anterior que fue
aprobada y firmada.
El Ayuntamiento quedó enterado de las di-
visiones oficiales que publican los
períodos recibidos en la auto-
remana, acordando en sus res-
puestas cumplir las que se
refieren a este Municipio
y propuesta del Sr. Alcalde, se
acordó por unanimidad que del
crédito consignado para mu-
nicipios, se adquirieran dos esteras
de juncos para la Secretaría
y depositaria, que ha ofrecido
Francisco Cabo Segovia, por la
cantidad de cuarenta pesos.

Se levantó la sesión

Secretario Juan Riquelme

Manuel Cobos

Manuel Riquelme Diego Muñoz

Boquín Juan

Principio Fernando



N. 0.252.712

treinta y cinco

Sesión ordinaria del día 24 de Junio de 1903

Sesión que ha asistido

Presidencia del Sr. Alcalde Don

Luis Ferrer Molino, quien la abrió en la
 Casa Capitular a las horas señaladas, con
 asistencia de los señores concejales que
 al margen se expresan, sin que los señores
 hayan excusado su falta de asistencia, dan
 por lectura del acta de la anterior que
 fué aprobada y firmada.

El Ayuntamiento quedó enterado de
 las disposiciones especiales que publican
 los periódicos recibidos en la anterior sesión, acon-
 dándose en su virtud, cumplir los que se refieren
 a este Municipio.

Fué examinada una cuenta de Don Santiago
 Ferrer por blanqueos de la Casa Cuarta de la
 Tercera Civil y encontrándose exacta y justificada
 la aprobó por unanimidad el Ayuntamiento
 disponiendo su abono de cincuenta y tres pene-
 tos.

También se examinó otra cuenta de la Tercera
 de Salas y Compañías por tela y buclero de
 cuatro fundas de crédito para los blanqueos
 de la Casa Capitular importante sesenta y dos
 pesetas y el Ayuntamiento la aprobó por
 unanimidad disponiendo su abono del Capí-
 tulo 1º artº 1º del presupuesto.

Igualmente se examinó otra cuenta de la Tercera

Salos y Compañia por boquillos tubo y mechas para
el alumbrado publico que les facilitado en el 1.^o
semestre de este año importante cinco catones pesos
y encontrandolos exactos y justificados la aprobo
por unanimidad el Ayuntamiento disponiendo
su abono.

Dada cuenta del fallecimiento del Medico
titular del 1.^o Distrito Don Francisco de A. Be-
ca, ocurrida en esta el dia y nueve del corriente,
y despues de dedicarle el Sr. Alcalde sentidas
frases a los que se habia hecho acreedor por su
buen comportamiento, acordó la corporacion por
unanimidad que conste en acta el sentimiento
que le produce tan irremparable perdida
y que se dé el pésame a la viuda.

Seguientemente a propuesta del Sr. Alcalde
acordó la Corporacion por unanimidad; el
nombramiento de medico titular interino
del 1.^o Distrito vacante por fallecimiento
del Sr. Beca a favor de Don Guillermo Mi-
guel Perea, el cual venia sustituyendo el
propietario con las mismas obligaciones e
iguales derechos, que tiene aquel por su
contrato cuyo nombramiento se notificará
al interesado y se participará al Sr. Gober-
nador Civil.

Se levanta la sesion

Juan Hernandez

Boquillas

Luis Ferraro

Diego Nunez

Juan Riquelme

José Ramiro



San Luis Ferrero

Señor ordinario del día primero de Julio de 1907
Señores que han asistido

- Sr. Luis Ferrero
- Sr. Francisco
- Sr. Juan Muro
- Sr. Juan Muro
- Sr. Diego Muro
- Sr. Juan Riquel

Presidencia del Sr. Alcalde Don
Luis Ferrero Melina, quien lo abrió
en la Casa Capitular, a la hora señalada,
con asistencia de los Señores con-
sejales que al margen se expresan, sin
que los demás hayan excusado su
falta de asistencia dando lectura
del acto de lo anterior que fue

aprobada y firmada. y leído los periódicos
oficiales recibidos en esta semana se acordó
cumplir las disposiciones referentes al Mu-
nicipio.

Fue examinada la cuenta presentada por
el contratista del suministro de petróleo
Diego Rivi Sanchez por el que ha fa-
cilitado durante el segundo trimestre de
este año para el alumbrado público
y resultando exacta y justificada se
acordó por unanimidad aprobarla disponien-
do un abono de setecientos cuarenta y
cuatro pesos de crédito respectivo
del presupuesto vigente.
Se aprobó la distribución de fondos

para el mes actual, conyugando los cu-
plidos a parte que autorizan los Señores con-
cejales.

Fue examinada la cuenta que rinde el Depo-
sito Municipal por gratificación a Matadores de
animales durante en los meses de Mayo y Junio,
y encontrandole exacta y justificada acuerdo por
unanimidad aprobarlo el Ayuntamiento y que
su importe de veinte y ocho pesos se satisfe-
gan del capítulo respectivo.

Tambien fue examinada la cuenta que pre-
senta Joaquin Lopez Varela, como encargado
del Depósito Municipal por socorro facilitado
a preso y detenidos durante el primer se-
mestre de este año, y encontrandole exacta
y justificada acuerdo por unanimidad el
Ayuntamiento aprobarlo y que su importe
de veinte y tres pesos se satisfaga del capi-
tulo correspondiente.

Por el Sr. Alcalde se dio cuenta del fallecimen-
to de Juan Yori Suarez encargado del Cemen-
terio de esta villa ocurrida el día veinte y ocho
del anterior proponiéndolo que conste en acta
el sentimiento de la corporación. El Ayunta-
miento por unanimidad acuerdo de conformi-
dad a lo propuesto por el Sr. Alcalde,
Acto seguido el Sr. Alcalde propone a la
corporación el nombramiento para la vacante
de encargado del Cementerio por fallecimiento
de Juan Yori Suarez al Sr. de este Ferrocarril

treinta y siete

Luzara Camacho, el cual ha vivido de hecho
suplendo a su padre durante la enfermedad
que le ha llevado al sepulcro, cumpliendo
estrictamente con los deberes de su padre.

El Ayuntamiento despus de deliberar, acor-
dió unánimemente nombrar encargado del
Cementerio de esta villa a Fernando Luzara
Camacho, con el haber consignado en su
supuesto y que se notifique y se prosiga
desde este día.

El Sr. Alcalde expuso a la consideración
de los Señores Concejales la necesidad imper-
noscible que tenía de proceder a la cobranza
del trigo de Pozito, censos, cedulas perso-
nales del ejercicio de mil ochocientos noventa
y ocho a noventa y nueve y a cuantas
deudas resultasen a favor del Municipio
procediendo para ello por la vía de apre-
mio, puesto que las gestiones para el
cobro voluntario habrían sido infructuosas.

En vista de lo expuesto por el Presiden-
te, la Corporación despus de deliberar
acordó por unanimidad autorizar a
quien que nombre agente ejecutivo que
proceda contra los deudores morosos,
El Ayuntamiento, a propuesta del
Sr. Alcalde, acordó por unanimidad

nombrar a don Carlos Ruiz Barrera como
 depositario de lo que se recaude por la ejecu-
 cion ejecutiva, asi como de los embargos que se
 causen a los deudores, debiendo ingresar
 en depositaria semanalmente las cantida-
 des que se hallan realizando.

Levantada la sesion

Luis Terrero

Joaquin Munoz Diego Munoz
 Juan Hernandez Jose Ramiro
 Juan Riquelme

Arnelio Terrero



Sesion ordinaria del dia ocho de Julio de 1903

Señores que han asistido

Don Juan Terrero
 Don Juan Ramiro
 Don Joaquin Munoz
 Don Diego Munoz
 Don Juan Hernandez
 Don Juan Riquelme

Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan
 Terrero Molina quien lo abrió ante
 la Capitulación de la hora señalada,
 con asistencia de los Señores Cables
 jales que al margen se expresan,
 sin que los dichos hayan excusado
 su falta de asistencia, dando por
 terminado el acto de la anterior que fue

aprobada y firmada y leído los periódicos ofi-
 ciales recibidos en esta sesion se acordó cumplir
 las disposiciones referente al Municipio.
 Se dio cuenta del presupuesto adicional

treinta y ocho
al ordinario de mil novecientos tres, que ha
sido informado favorablemente por el Regidor
Indico; y en el transcurso ajustado a las ne-
cesidades del Municipio y de conformidad
en su formación a las prescripciones legales,
acordó la Corporación aprobarlo y que se
exponga al público por término de
quince días para oír reclamaciones.

Fue examinada la cuenta de Francisco
Cabo Legado por las actas de junio que
ha facilitado y colocado en la Secretaría
y depositario de la Casa Capitular; y
encontrándola exacta y justificada
se acordó aprobarla y que en un pago de
cuarenta pesos se satisfagan del capi-
tulo primero del presupuesto.

Se levanta la sesión

Justino

Joquin Muna

Diego Muna

Juan Hernandez

José Romero

Juan Riquelme

Fuente

Sesión ordinaria del día quince de Julio de 1905
 Señores que han asistido Presidencia del Sr. Alcalde don
 Juan Luis Ferreras Luis Ferreras Molino Quintanilla
 y José Francisco abis en la Casa Capitular a la
 y Joaquín Muñoz hora señalada, con asistencia
 de los Señores Concejales que al
 no faltar se expresan más que lo
 demuestran por el excusado infalta
 de asistencia, dando lectura

del auto de la anterior que fue aprobado y
 firmado y leído los periódicos oficiales re-
 cibidos en esta semana se acordó cumplir
 las disposiciones referentes al el municipio.
 Se dio cuenta del apéndice al amillaramien-
 to para mil novecientos cuatro, acordando
 la Corporación aprobarlo y que se exponga
 al público por término de quince días para
 sus reclamaciones.

Se levanta la sesión

Diego Muñoz Luis Ferreras

Joaquín Muñoz

José Francisco

Juan Ferreras

Juan Riquelme

Arnelio Ferreras



Señor ordinario del día veinte y dos de Julio de 1903

Señores que han asistido

Don Julián Pizarro

Don José Pizarro

Don Juan Muro

Manuel Cabero

Pedro Piquero

Juan Pizarro

Manuel Padilla

Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan

Pizarro Molina quien lo abrió en la

Capitular a la hora señalada, con a

tenencia de los Señores Concejales que al

margen se expresan sin que los señores

trayan excusado su falta de asistencia

dando lectura del acta de la acta

de la anterior que fue aprobada y fir

mada y leído los periódicos oficiales recibidos

en este semana se acordó cumplir las disposi

ciones oficiales referentes al Municipio.

Fue examinada una cuenta del Farmacéutico

Don José María Guerrero por extramuros que

ha facilitado para los perros vagabundos un

potente ciento cuarenta y cinco pesetas

y considerando exacta y justificada la

aprobó por unanimidad el Ayuntamiento

de disponiendo que se importe y satisfaga

del capítulo de Gastos del presupuesto

vigente

El Ayuntamiento acordó por unanimidad

conceder al Médico Titular Don Guill

mo Miquel una gratificación de noventa

pesetas en premio a su trabajos extraordina

rios con motivo de haber tenido mucho en

fermos pobres en la localidad y asistido tan

bien el hospital Municipal, cuya suma se

le abonará del capítulo de Gastos del

del presupuesto vigente

Se levanta la sesion

Juan Moreno



Coquin Mungari Ramiro

Mamuel Padilla

Mamuel Caldera

Juan Hernandez

Juan Riquelme

Presidencia

Sesion ordinaria del dia 29 de Julio de 1903

Señores que han asistido	Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Ferrn
Don Juan Moreno	Capitular a la hora señalada, con asistencia de los Señores Concejales que al momento se expresan sin que los señores trayan excusado su falta de asistencia, dando lectura del acta de la anterior que fué aprobada y firmada y leído los periódicos oficiales recibidos en esta reunión se acordó cumplir las disposiciones referentes al Municipio.

A propuesta del Sr. Alcalde acordó la Corporación elegir a Don José María Prieto Comisario para la entrega en Caja de los votos de este recuento y revisión de actas anteriores cuyo acta tendrá lugar el día primero de Agosto, a cuyo efecto se le reunirá las relaciones previas



cuarenta

dar por la ley vigente, así como la credencial
que acredite su representación, concediéndole
como indemnización la cantidad de veinte
pesetas que se le satisficaron del capitalo prime-
ro del presupuesto vigente.

Fue examinado lo cuenta que presenta Don Fla-
rencio Paron Pelaez por seis mil quinientos ochi-
nos 3 quijárros que ha facilitado para supe-
dos con arreglo a subasta celebrada en treinta de
Mayo último y adjudicada definitivamente
por este Ayuntamiento en día de Junio siguien-
te cuyo importe es de mil ochocientos pesetas
y resultando exacta y conforme, el Ayunta-
miento en la recepción de dichos materiales
acordó por unanimidad aprobarlos disponiendo
se abonen y que se le devuelva la fianza.

Fueron examinadas las cuentas municipales del
año de mil novecientos dos que rinden los
Señores Don Luis Ferraz Molino Don Juan Ri-
quel Touchet y Don José Otero Murillo como
Alcalde, Regidor Intermunici y Depositario re-
spectivamente, cuyo cargo es de cuarenta y un
mil trescientas noventa y cinco pesetas y
un centimo y la data de cuarenta y un mil
trescientas ochentitis pesetas sescentum centi-
mos con un ochante de once pesetas cuarenta
centimos y resultando exactas y justificadas
el Ayuntamiento previo discusión y confor-
me con el dictamen Plural acordó por una-
nidad fijar dichas cuentas tal y como se

trayan reunidos disponiendo se expongan al publico
por quince dias.

Se levanto la sesion
Sustentado 3



Jari Romero

Joquin Muro, Manuel Padilla

Manuel Ceballos

Juan Hernandez

Juan Riquel

Amelio Ferrero

Sesion ordinaria del dia cinco de Agosto de 1903

Señores que han asistido

- Don Luis Ferrero
- Don Jari Romero
- Joquin Muro
- Manuel Padilla
- Manuel Ceballos
- Diego Muro
- Juan Hernandez
- Juan Riquel

Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Ferrero. Mediante quien lo abrió en la Casa Capitular a la hora señalada, con asistencia de los Señores concejales que al momento se expresan ni que por ocurrencia, trayan en un folio de asistencia, dando lectura del acto de la anterior que fue aprobado, firmado y leído los periódicos oficiales recibidos en esta reunion se acordó cumplir las

disposiciones oficiales referentes al Municipio.
Se acordó concederle quince dias de licencia al Secretario Don Amelio Ferrero por encontrarse enfermo.
Se acordó la distribucion de fondos para este mes que ante miraras en pliego aparte los Señores concejales, disponiendo se utilice el sobrante de meses anteriores.

Se levanto la sesion
Sustentado 2

Manuel Padilla

Jari Romero

Joquin Muro

Manuel Ceballos

Juan Riquel

Juan Hernandez

Nicolas Pichardo

Se



N. 0.252615

cuarenta y cinco

sesion ordinaria del dia doce de Agosto de 1903

No tubo efecto por falta de asistencia
de suficiente numero de Concejales

El Alcalde

Antonio

El Secretario accidental

Nicolas Pichardo

Sesion ordinaria del dia diez y nueve Agosto de 1903

Personas que han asistido

Don Luis Ferrer
Don Juan Ferrer
Don Juan Ferrer
Don Juan Ferrer
Don Juan Ferrer
Don Juan Ferrer
Don Juan Ferrer
Don Juan Ferrer
Don Juan Ferrer
Don Juan Ferrer

Presidencia del Sr. Alcalde
Don Luis Ferrer Malina quien
lo abrió en la Casa Capitular a la hora
señalada, con asistencia de los Señores
Concejales que al margen se expresan
sin que los demás tengan excusa
por falta de asistencia, dando lectura
al acto de la anterior que fue

aprobado y firmado y leído los periódicos oficiales
recibidos en esta semana se acordó cumplir
las disposiciones oficiales referentes al Municipio.
El Ayuntamiento acordó por unanimidad
aceptar el programa de Don Aurelio Tauer
de Sevilla por iluminación a la Virgen
y fuegos artificiales en las próximas fiestas
que se celebraran en honor del patrono San

218572
Bartolomé, durante los días veinte y tres, veinte y cuatro
y veinte y cinco del corriente y veintiseis por la
cantidad de quinientos cuarento pesetas autoriza
ndo al Sr. Alcalde para que disponga todo
lo necesario para la ejecución de dicho programa
y verifique el pago cuando sea cumplido.

También acordó el Ayuntamiento por unanimidad aceptar la proposición de Don Francisco
Vega Barrero director de la banda de Músicos
de Bouarles que se ofrece a concurrir con aquella
en las próximas fiestas de San Bartolomé por
la cantidad de cuatrocientas pesetas por los
cuatro días, autorizando al Sr. Alcalde
para que disponga lo necesario a la realización
de este programa, y verifique el pago después.

Se levantó la sesión.

Don Francisco

José Ramero

Joaquín Muñoz

Manuel Padilla

Manuel Calero

Juan Riquelme

Juan Hernandez

Don Francisco Richard

Sesión ordinaria veinte y seis de Agosto de 1903

Señores que han asistido

Presidencia del Sr. Alcalde Don

Don Luis Ferrero

Don José Ramero

Don Joaquín Muñoz

Don Manuel Calero

Don Manuel Padilla

Don Juan Hernandez

Don Juan Riquelme

Luis Ferrero Molina quien lo abrió

en la Cam. Capitular a la hora señalada

con asistencia de los Señores

Concejales que al margen se expresan

sin que los dichos señores expresados

hayan faltado a asistencia, dando



N. 0.252.614

cincuenta y dos

lectura del acta de la anterior que fue apro-
bado y firmado, y leído los periódicos oficia-
les recibidos en esta Municipalidad de acuerdo cum-
plir las disposiciones oficiales referentes
al Municipio.

El Ayuntamiento aprobó por unanimi-
dad la cuenta del blanqueo de la Casa Capí-
tular que presenta Don Acosta García mien-
tando cincuenta y dos pesetas disponiendo
su abono.

El Ayuntamiento quedó enterado de que
como había ofrecido el director de la banda
de música de Arequipa don Fernando Vega
Morrón, los asistidos con los músicos en las
paradas fijas de San Mateo de Guano dispo-
niendo la corporación que se le paguen
las cuarenta y cinco pesetas convenidas.
Fue examinada la cuenta que presenta
el farmacéutico don José María Guerrero
por las sujeciones que ha facilitado
para la casa Cuartel de la Guardia Civil
de esta villa en los meses de junio y
julio anteriores importante ciento seten-
ta pesetas tres centimos y considerando
dela exacta y justificada la aprobó

por unanimidad el Ayuntamiento dispo-
niendo en abono con cargo al presupuesto
vigente

Se levanta la sesion
Christina

Jari Ramiro

Gaquin Muñoz

Manuel Padilla

Manuel Caldera

Juan Riquelme

Juan Hernandez

Francisco Ferrero

Sesion ordinaria del dia dos de Septiembre de 1903

Señores que han asistido

Don Luis Ferrero

Jari Ramiro

Gaquin Muñoz

Juan Riquelme

Juan Hernandez

Manuel Padilla

Manuel Caldera

Presidencia del Sr. Alcalde Don

Luis Ferrero Molina quien lo abrió

en la casa capitular a la hora usual

de, con asistencia de los Señores conyeg-

dos que al margen se expresan, sin que

los demás hayan excusado su falta

de asistencia, dando lectura del acta

de la anterior que fue aprobada y firmada,

dando de igual modo los permisos

oficiales recibidos en esta sesion y acordó cumplir

las disposiciones oficiales referentes al Municipio.

Se aprobó la distribucion de fondos para el uso ac-

tual, consignandole en rubro aparte que autori-

zan los Señores conyegados.

Por el Sr. Presidente se expuso que por R. O. del Minis-

terio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas,

fecha tres de Agosto anterior se le dispuso la forma-

cion de un plan general de caminos vecinales, cuya

disposicion del ilustre Ministro que la suscribe



N. 0.252.613

cuarentay tres

es un gran gran conseguir la realización de la gran necesidad sentida en España de tener completo medios de comunicación con los ferros-carriles y carreteras generales, pues actualmente ^{existen} algunas carreteras municipales, provinciales y aun del Estado que no tienen acceso a los grandes vías y esto hace que se estorquen en ciertas regiones, los productos por lo costoso y difícil que es exportarlos.

Que para conseguir la inclusión de algunos caminos vecinales en el plan indicado se necesitan ciertas circunstancias que por desgracia redundan en este pueblo y justificarian la preferencia que deben dársele a los caminos vecinales que de este villa conducen a la de Polanco del Condado y Toranzo los cuales siendo al por de bastante anchura por sitios bien distintos y de bastante anchura por sitios bien distintos disminuir el costo de ellos.

Que como ya se cuenta a los Señores concejales este pueblo solo tiene un tramo de carretera a Melillo el cual construyó este Municipio con sus fondos y sin ayuda alguna del Estado, pero resulta que como no llega a empalmar con la carretera general de Sevilla a Melillo con la estación ferrea, es un tramo de carretera aislado que de no ampliarse por el Estado no puede continuarse el tráfico en ciertas épocas del año porque en tiempos de lluvia al atravesarlo los carruajes se encuentran que no pueden llegar a otro via sin exponerse a

diarios vuelcos y roturas de varajos llenas de vino
que ocasiona enormes pérdidas. Que ya que el Estado
cubre los bucos por este pueblo y los llegase el mun
mento en que pueda solicitarse su protección enten
de que de los caminos de este pueblo son de urgente
necesidad los dos ya indicados. Los razones que el
Sr. Presidente considera, que justifica la preferencia
de este camino, aunque de todos conocido, los ex
pondrá ligeramente. El camino de Rocío a
Dollullo del Condado es, sin duda alguno, el de ma
yor utilidad y necesidad pública en toda la
provincia porque siendo estos dos pueblos los ma
yores productores de vino necesitan mayor exportación
que otros y entre si están en constante comuni
cación por su proximidad tienen grandes
relaciones comerciales y además construyendo un
camino landra Aviana fácil comunicación
con la Palme cabecera de partido con líneas ferrea
y carretera general mientras que actualmente
se trata de fijar la comunicación y especialmente
en el invierno que además de los grandes barridos
que se forman con la lluvia se hace un riesgo
lo que impide el paso de carruajes y caballería
siendo necesario ir por Milla y Villavieja
haciendo un recorrido de más de treinta kilome
tros mientras que por línea recta habrá ochos kilo
metros y por Dollullo no excederá de diez la distancia
que separa a este pueblo de la cabecera de partido,
punto también por donde se exportaría mercan
cía para Sevilla desde el momento en que el cami
no sea susceptible de utilizarse por los carruajes,
lo cual implicaría una gran economía de tiempo



N. 0.252.612

cuarenta y cuatro

y dichos para los propietarios e industriales.

El fundamento de considerar también el camino de Bonares como de alguna preferencia y utilidad pública es sin duda alguna muy atendible pues que por esa zona existe una gran riqueza de maderas cuyo transporte al mar es difícil para ambos pueblos, todo vez que hallándose los pinares en terrenos arenosos y movedizos no tiene firmeza el suelo y es muy difícil el transporte, y además que reparándose el camino de este pueblo a Bonares resultaría que Asociados tendríamos otro medio de dar fácil salida a nuestros productos, puesto que podríamos utilizar los carreteros que pasando por Bonares afluyen al puerto de Moguer y podrían exportarse directamente a Málaga, Cádiz, Puerto de San Pedro y otros puntos las enormes cantidades de vinos que hoy se tienen que llevar en carros por Mérida a San Juan de Puerto y de allí al embarcadero lo cual implica un enorme gasto de transporte y pérdidas de tiempo.

Cree el Sr. Presidente que el Municipio aun a costa de grandes sacrificios debe ayudar en algo al Estado para la realización de dicho plan de caminos vecinales y propone que se conceda los terrenos necesarios para la expropiación. Entero el Ayuntamiento y considerando muy acertado lo

opiniones de un digno Presidente, previos discursos
acordó, que no obstante que este Municipio está
en un de recursos por haber gastado cerca de dos
cientos mil pesetas en la carretera y trasvías
únicas obras que tiene en su término, que se ofu-
es al Estado la cenón gratuita y perpetua
que necesita de todo los terrenos expropiados para
la construcción de los referidos caminos vecinales
a Ballulló del Condado y Donares cuyo gasto que
dará a cargo del Municipio, a fin de que puedan
estas obras tener carácter preferente en el plan que
se forme.

Dada cuenta de la circular de la Administración
de Contribuciones de la provincia fecha veinticinco
de Agosto anterior mandando se proceda a la
renovación de la Junta vecinal, traídas a la Junta
los antecedentes necesarios de los cuales resulta que
deben cesar los Señores don José Borrás Pera, don Pedro
Aguiar Gutierrez, don Nicolás Galván de la Herran-
ría, don Diego Hermán Gómez, don Felipe Gomis
Nou, don José María Carrasco Vega y don Benigno
Carrasco Guzmán los cinco primeros vecinos de
esta villa y los dos últimos de la de Donares, debiendo
continuar en sus puestos los Señores don Manuel Padilla
Barrera, don José de Mora Cabrero, don Justo Asta-
Padilla y don Francisco Morejón Martín, teniendo
a la vista la relación de contribuyentes por grupos y
categoría, se procedió a designar los tres vacantes y su
suplente que corresponde a este Ayuntamiento, acorda-
do por unanimidad que lo sean los Señores siguientes.

N.º de orden	Vecinales	Grupos y suplentes	Vecindad
1	D. Juan D.º Gomis Correo	1.º grupo	Rocius
2	D.º Francisco Padilla Linares	2.º id.	id.
3	D.º José López Padilla	3.º id.	Ballulló
4	D.º Francisco Gomis Correo	3.º id.	Rocius



N. 0.252.611



cuarenta y cinco

Seguidamente se formó la siguiente propuesta en
tercio para el nombramiento que corresponde haci
a los Hacienda, disponiéndose el remite a dicho
Centro designando a la cabeza el nombre del Pre
sidente, Vice-Presidente y Secretario que lo re-
sponden Don Luis Ferreras Molino, Don Juan Pi
quel Sanchez y Don Aurelio Ferreras Molino.

Primera categoría	Segunda categoría	Tercera categoría
Para peritos vecinos		
D. Genaro Acosta Contreras	D. Pedro Aguilar Muñoz	D. Felipe García Vico
" Diego López Hernández	" Francisco Aguilar Pizar	" Francisco Muñoz Torres
" José López Hernández	" Juan José Medina Pizar	" Francisco Medina Padilla
Para suplentes vecinos		
D. Juan Manuel Port Garra	D. Juan Martín Aguilar	D. Juan José Medina Pizar
" Manuel Medina Pizar	" Andrés Ruiz Salazar	" Joaquín López Varela
" Nicolás Richards Martínez	" Diego Martín Aguilar	" Francisco Medina Padilla
Para peritos forasteros		
D. Rafael Prieto Carrasco	D. Manuel García Pulido	D. José Pérez Mejías

Se levanta la sesión
Escrituras José Romero

Joaquín Muñoz Manuel Padilla

Manuel Calvo

Juan Ferreras

Juan Riquelme

Aurelio Ferreras

Le

sesión ordinaria del día nueve de Septiembre de 1903

Señores que han asistido

Don Luis Ferras

Don Juan Barrera

Don Manuel Calero

Don Manuel Padilla

Presidencia del Sr. Alcalde don Luis Ferras Molina quien lo abrió en la casa Capitular a la hora señalada, con asistencia de los Señores Concejales, que al margen se expresan, sin que los demás tengan nada que oponer a la falta de asistencia, dando lectura del acta de la anterior que fue aprobada y firmada y leído los periódicos oficiales recitados en esta sesión y acordó cumplir las disposiciones oficiales referentes al

Municipio.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad que se satisfagan con cargo al Capítulo de Gastos del presupuesto vigente cien pesetas a don Juan Barrera por gratificación y gastos en los trabajos del expediente al amillaramiento de la riqueza rústica y pecuaria para el próximo año. También acordó por unanimidad el Ayuntamiento conceder una gratificación de cincuenta pesetas a don Francisco Carrero Rojas, director de la banda de músicos de Bollullos por haber concurrido con aquella a la función celebrada en honor de la patrona nuestra Señora del Socorro el día de ayer cuyo pago se hace al capítulo de Gastos.

A propuesta del Sr. Alcalde acordó por unanimidad el Ayuntamiento que se proceda a la compra de la Fuente Nueva encargando a Manuel Rodríguez Rodríguez, y en uniparte se le satisfaga del capítulo de Gastos.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad que

10
cuenta y cargo
carga al capítulo de Impresos, se satisfagan
siete pesetas a don Pablo de la Herra por los
tos de facturas y carpeta para el libro de intereses
de inscripciones del segundo trimestre de este año.
Fue examinada la cuenta que presenta Florencio
Paron Pelaez imputando noventa pesetas
por el vino o quijarro que ha facilitado a este
Ayuntamiento para la reparación de un
de en el presente mes, cuyo suministro ha sido
por Administración o a parte de los que facilitó
antes con arreglo a rubrica y encontrándose
exacto y justificado lo corporamos en acuerdo
por unanimidad aprobando disponiendo
en abono del capítulo 6º artº 1º del presupuesto
vigente.

También fue examinada la cuenta que presenta
Sr. Tenor Navarro y Ricca imputando cuarenta
y seis pesetas cincuenta centimos por un libro
de carburo que ha facilitado para el alumbrado
de la casa Capitula y encontrándose exacto
y justificado lo aprobó por unanimidad el
Ayuntamiento disponiendo en abono del
capítulo y artículo respectivo del presupues-
to vigente. Se levanta la sesión

Manuel de
Pari Romero

Juan Riquelme

Manuel Vellido
Joaquín Muñoz
Florencio Ferraz

sesion ordinaria del dia diez y seis de Septiembre de 1903

Señores que han asistido.

Don Luis Ferraro
Jari Romero
Luis Ferraro
Juan Riquel
Manuel Calero
Manuel Padilla

Presidencia del Sr. Alcalde Don
Luis Ferraro Molino, quien lo abrió
en la Casa Capitular, a la hora seña-
lada con anterioridad de los Señores en-
cejales, que al margen se expresan
sin que los deud. hayan escuchado
ni falta de anterioridad, daudore lesta
no del auto de lo anterior que fue
aprobado y firmado y leído lo pue-
do

dicos oficiales recibidos en esta semana recordo
cumplir las disposiciones referentes al Municipio.
Fue examinada la cuenta de Don Aurelio Gaudin por
fuego artificial y farosillo para la velada del po-
trero San Bartolomé; y en contramano exacto
y justificada se acordó por unanimidad aprobarla
y que su importe de quinientos cuarenta pesos
se satisfagan del capítulo y artículo respectivos
del presupuesto vigente.

Se levanta la sesion

Chus Ferraro

Jari Romero

Juan Riquel

Gaudin Muñoz

Manuel Calero

Manuel Padilla

Aurelio Ferraro

Se

Señor ~~Abogado~~ ^{Quincuagésimo} del día 23 de Septiembre del 1903
 Señores que han asistido Presidencia del Sr. Alvaro de

Lion ordinario del dia 30 de Septiembre de 1905

Peuirs que han a nito.

Juan Ruiz
 e. José Reyes
 e. Joaquín Muñoz
 e. Juan Espinel
 e. Manuel Calero
 e. Manuel Padilla

Previdencia del Sr. Alcalde, su
Luis Ferraro Molina, quien lo
abrió en la Casa Capitular, a la hora
señalada con asistencia de los Sres.
res concejales, que al marquerse
preparar, vió que los demás bayanes
enrudo en falta de asistencia, don
dore noturo del auto de la auteris
que fue aprobado y firmado y lo

los permisos oficiales recibidos en esta semana
se acordó cumplir las disposiciones referentes al
Municipio. En cuanto que presente digo

Municipio.
Fue examinada la cuenta que presenta D.º
Carr. Sanchez por retiro facilitado para el
alumbrado publico durante el benc. trienio
de este año y encontrandole exacto y pi-
tificarse accedi por unanimidad el Ayun-
tamiento a aprobarla y que en quinto de
setecientos dos pesos se abonen del capitulo
respectivo del presupuesto.

respecto de los
tambien fue examinado la cuenta de don
Jose Maria Guerrero por medicina facultada
de un farmacia para el envase de los
Civil durante los meses de Agosto y el actual,
acordandose que su importe de cinco cuan-
ta y seis pesetas setenta centimos se abona
con cargo al credito respectivo.

El Ayuntamiento acordó por unanimi-
dad que se encargue a don José M.^o Trias
de la confeccion del repartimiento sobre la

de la confesion del reporticiante sobre la



^{Cuarenta y cinco}
Requiere rustica y pecunia para mil nove
cientos cuatros lito cobratoris y relleno de
las matrices, abrenandole por dichos tra
bajo y reintegros la suma de cuatrocien
tos pesetas con cargo al credito respec
tivo.

Fue examinada la cuenta de Manuel Ro
driguez Rodriguez por limpiers de la Fun
te Nueva y sucontrandole exacta y justifi
cada se acordó que su importe de cincuenta
y ocho pesetas se satisfagan con cargo al
capitulo de Guprerista por no haber con
signacion especial.

Fueron examinados los pliegos de condiciones
para los subasta del arbitrio sobre el Mata
dero y Puerto de la plaza de abastos y sumi
nistro de aceite petroleo respectivo a mil
novecientos cuatros que han sido formados
por la Comision de Hacienda, y sucon
trandole con arreglo a la legis local vi
gente y necesidades del Municipio se
acordó por unanimidad aprobar y que
la referida subasta tengan lugar el dia
cinco del proximo Noviembre y horas de las
catorce, quince y diez y seis respectivamente
bajo la presidencia del Sr. Alcalde y Con
cejal Don Juan Riquel Sanchez.

Se levanta la sesion

Manuel Joquin Muna

Jari Ramiro

Don Riquel

Manuel de la Cruz
Manuel Padilla

Arnelio Ferraz

Sesión ordinaria del día siete de octubre de 1903
 Señores que han asistido: Presidencia del Sr. Alcalde don Luis
 Ferraro Molino, quien la abrió en la Cam.
 capitular a la hora señalada, con asisten-
 cia de los Señores concejales que al margen
 se expresan sin que los demás tengan
 excusado en falta de asistencia, dan-
 do lectura del acta de la anterior que
 fué aprobado y firmado y leído los
 periódicos oficiales recibidos en esta reunión y así
 cumplió las disposiciones referentes al municipio.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes
 actual, consignándola en pliego a parte que auto-
 rizarán los Señores concejales.
 Se levanta la sesión

Juan Riquelme
 Juan Riquelme

Manuel de la Cruz
 Manuel de la Cruz

Manuel Padilla

Arnelio Ferraz



Cuarentay nueve

Resolución ordinaria del día 14 Oct^{ra} / 1903

Pres. que han asistido Reunión en la Casa Capitular
donde se acordó dar a la casa señalada,
"La Villa", bajo la presidencia del
Dr. Manuel de Luis Ferraro
y Molina, con asistencia de
los Ser. de f. n. a. g. n. se dio
lectura de la acta de la aut.
que fue aprobada y firmada,
y leídas las periódicas oficio

les recibidos durante la semana.
Se acordó cumplir las disposiciones
que hacen referencia al Municipio
Se examinó la cuenta de la fabri-
ca denominada "La Villa",
por cuantos fasales, depósitos
y recibos para el candelabro
de la Plaza Brungos y Marzo.
Se encontró la exacta, se
acordó aprobarla, y que se
importe de ciento treinta
y siete ptas. cincuenta centavos
de papel de cap. 2^o y a 20
también fue examinada la
cuenta de don Juan. P. P. y L. por
por un orden y dictados

de casero que ~~sea~~ facilitado
para las parcelas y sembrado
del Ajunt. y cuando la
exista, se acordó a quela y
que en ungioste de sesenta y
una pta. setenta y cinco cts.
se pague del cap. a gast. repetivo.
No habiendo ningún otro asunto de
que tratar, se levantó la sesión y de
ella la presente que firmamos: testigos
concurridos. Franco vale



Luis Ferraro

Don Quiro Munoz

Juan Hernandez

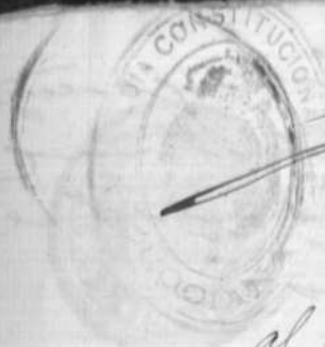
Manuel Padilla

Juan Riquel Diego Munoz

Arceles Ferraro

Señor ordenaria del 21 de octe de 1903

Fres. que han asistido. Se ha en la casa capitular a la
del Luis Ferraro ha señalado, bajo la presidencia del
Don Quiro Munoz y Alcalde D. Luis Ferraro Malina,
Diego Munoz con asistencia de los señores del ayuntamiento
Juan Ferraro aun que los demás hayan excusado en
Manuel Padilla falta de asistencia, se dio lectura del
Juan Riquel acta de la ant. que se aprobó y firmó.
Liendo los periodicos oficiales, se acordó ungiendo las disposiciones referentes



al Municipio.

Dada cuenta del oficio que dirige a esta Alcaldia el Sr. Regente de Montes de Diego Pajaron, invitando a este Ayuntamiento para que designe una comision que asista al deslinde del monte "Pinar del Rey" de terminos propios de Baranas, en la colindancia de dicho monte con este termino, señalando el dia veinticinco de agosto a las diez para empesar la operacion el Ayuntamiento previa deliberacion acordó por unanimidad que deda comision la formen los Sres. D. Juan Riquelme, concejal

y D. Joaquin Munoz Riquelme, con el Secretario de la corporacion el perito practico D. Francisco Javier Carreras y del peon aradaquero Manuel Martin Jarama, abauandose los gastos que se causen del cap.º de sufragios del presupuesto conte y que se saque este testican de este acuerdo a los fines que proclan el Ayuntamiento acordó por

permanencia que el seago muy
sobre las cuotas de industria
sea el de un por ciento sobre
las cuotas del Tesoro.

Se levanto la sesion



Licenciado

José María

Juan Hernandez

Diego Muro

Manuel Padilla

Mano Siquier

Procurador

Sesion ordinaria del 28 de Oct. de 1903
Pres. que han asistido. Presidencia de H. Maldonado, de Luis
de Luis Hernandez Ferrero. Molina, quien ha asistido en
capacidad de representante a la hora de la
Juan Roque de la asistencia de los señores del
Juan Hernandez Ferrero, sin que las deudas, hagan
alguno de ellos excusado en falta de asistencia, sin
Manuel Padilla donde lectura de la acta de la ant. que
fue aprobada y firmada, y leida
los periodos oficiales de la sesion, se
acordó cumplir las disposiciones referentes
al Municipio
Se acordó, en cumplimiento a lo que dispone
la ley electoral, designar el Salin de seris
res y la Ermita de San Roque, para
establecer las mesas electorales de las
dos circunscripciones que caen en
este termino en las propiedades de
los Municipales que tendran lugar
el dia adeo de Nabe, proximo, y
que se anuncie al publico por medio
de edicto en la forma acostumbrada
por el H. Ayuntamiento, que



N. 0.252516

Cincuenta y uno

del expediente electoral respectivo resultó
ta que en las próximas elecciones de cano-
jales debieran elegirse dos por el
colegio para capitulares cuatro por
el de San Bartolomé, por cumplir el ter-
mino del mandato los Sr. Don José
Roviero y Sr. Andrés Ruiz López,
que fueran elegidos por el primer cole-
gio y Sr. Juan Manuel Mangón,
Sr. Juan Riquelme y Sr. Manuel
Padilla de Arta, que cumplieran el término
y Sr. Andrés López Páez, que ha-
ya fallecido, que fueran elegidos por
el segundo colegio, por lo cual
y a fin de que en su día se
pueda determinar el canjeal
que haya de sustituir al fallecido,
y por tanto, deba salir al término
no del mandato conferido a aquel,
deba hacerse constar por escrito
causan en el expediente para
que se practique en su día al por-
to que corresponde.
El Jefe, Francisco de Jesús
Mendoza.

no habiendo ningún otro
asunto de que trata
se levantó la sesión de ella en
presencia, y firmaron: certíficos



Luis Ferraro Joaquín Muñoz
Manuel Padilla Juan Hernández
Diego Muñoz Juan Riquelme

Fuero de Ferraro

Sesión ordinaria del día cuatro de Noviembre de 1903

Señores que han asistido: Presidencia del Sr. Alcalde don

don Luis Ferraro	Luis Ferraro Molina, quien la abrió
Joaquín Muñoz	en la Casa Capitular a la hora señalada,
Juan Riquelme	con asistencia de los Señores del con-
Juan Ferraro	sejo, sin que los demás hayan acusado
Manuel Padilla	ningún falta de asistencia, dando lectura
Diego Muñoz	del acta de la anterior que fue aprobada
	y firmada: y leído los periódicos oficiales

recibidos en esta semana se acordó cumplir las disposiciones referentes al Municipio.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes actual, consignando la en pliego a parte que autorizó los Señores Concejales.

No habiendo ningún otro asunto de que tratar



N. 0.252517

Cincuenta y dos

se levanto la sesion y de ella lo presente de que consta

Luis Ferrero

Jaquín Muñoz

Juan Riquelme

Juan Hernandez

Manuel Padilla

Diego Muñoz

Luis Ferrero

Señaló a la sesion del 11 de Mayo de 1905
Pres. que han asistido Presidentes del Sr. Kaldes Sr.
Sr. Luis Ferrero Sr. Luis Ferrero, Molina, quien
Sr. Jacinto Ramirez la abrió a la hora señalada en
Sr. Jaquín Muñoz la casa capitular, con asiste-
Sr. Diego Muñoz cia de los señores del ayuntamiento
Sr. Juan Riquelme que los demás hayan excusado
Sr. Juan Ferrero que los demás hayan excusado
Sr. Manuel Calero en falta de asistencia, don-
Sr. Manuel Padilla dare lectura de esta de la auto-

que fue aprobada y firmada, y leídas
las presiones de los señores reunidos de la sesion
la sesion asiste, se acordó cumplir las
disposiciones referentes al Municipio
Se dio cuenta de los expedientes de subasta
instruidos, para asender a fastidio
habiendo aprobado, el anterior sobre

718259
presente, publico en la plaza de abastos
y el suministro de veinte petates para
el alumbrado publico durante
el proximo año de noventa y cuatro
de cuyos expedientes resulta que alen-
das las subastas de los adjudicos a
D^o Manuel Lopez Munoz, las dos pri-
meras, y a D^o Francisco Riquel Picar
la ultima, sin que se hayan presen-
tado reclamaciones sobre dichos su-
bastas durante el termino que han
estado expuestas al publico.
El Ayuntamiento, en su virtud, acordó
por unanimidad que se adjudique
definitivamente las subastas del
ornato de la plaza a D^o Manuel
Lopez Munoz, por las cantidades
de cuatro mil quinientas, mil
ciento cincuenta pesetas, respectiva-
mente, y la del suministro de petates
a D^o Francisco Riquel Picar,
que opere facultados a veintena
tos, y las noventa y cinco centavos
de treinta y siete liras, lo
cual se le notificara a las
interesados, requiriendo al
promisor de dichos sumos para
que, de conformidad al pliego
de condiciones que sirve de base



N. 0.252.518

Cinuenta y tres

para la subasta con testigos la
prueba definitiva

Juán Ferrero

Berquin Muñoz

José Ramero

Manuel Padilla

Manuel Sobreg

Juan Hernandez

Diego Muñoz

Juan Riquel

Amelike...

Señor ordinario del día diez y ocho de Noviembre de 1903

Señores que han asistido

Presidencia del Sr. Alcalde don Luis Ferrero
Melius, quien lo abrió en la Casa Capitular a la
hora señalada, con asistencia de los Señores del
jurado, más que los demás hayan excusado
su falta de asistencia, dando por lectura
del acta de la anterior que fue aprobada y
firmada y leído la peritajes oficiales de
la misma se acordó cumplir las disposiciones
referentes al Municipio

Se dio cuenta del presupuesto ordinario para el año de
mil novecientos cuatro, que ha sido formado por la Comisión
de Hacienda e informado por el Regidor Sindical, cuyos
ingresos importan cuarenta y nueve mil ochocientos noventa
y cinco pesetas cincuenta y seis cuartos e igual cantidad
los gastos, y examinado por partidos, artículos y capítulos
acordó por unanimidad el Ayuntamiento aprobarlo en vista
de lo que se acordó con arreglo a las disposiciones regidas

218220
y conforme a las necesidades del Municipio, y que se expon-
ga al público por término de quince días para oír reclama-
ciones.

También se aprobó el repartimiento sobre la riqueza rusti-
ca y pecuaria para el presente cuatro acordándose
se exponga al público para oír reclamaciones.

Dada cuenta de estar expuesto al público el proyecto
de caminos de esta villa a la de Bonares, se acordó
por unanimidad no hacer reclamación alguna res-
pecto al trazo conveniencia y utilidad del
mismo.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad que
con cargo al capítulo primero artículo noveno del
presupuesto vigente se satisfagan doscientos
pesetas a don Camilo Ruiz Barrera por trabajos
extraordinarios y gastos para la formación de los
listas cobratorios de la contribución urbana para
el próximo año.

Christiano

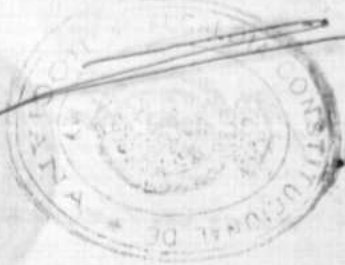
José Romero Joaquín Muñoz

Manuel Madella
Manuel de la Cruz

Diego Muñoz Juan Hernandez
Juan Riquelme

Angelio Ferrer

Se



N. 0.252519

Cincuenta y cuatro

sesion ordinaria del día veinte y cinco de Noviembre de 1903

Señores que han asistido Presidencia del Sr. Alcalde Don José Ferrer.
Don Luis Ferrer, Melius, quien ha abia en la Casa Capital a
Don José Ferrer la hora señalada, con asistencia de los Señores
Don Joaquín Muñoz del cargo, sin que los dichos señores excusados
Manuel Padilla en falta de asistencia, dando lectura del
Manuel Calero acta de la anterior que fue aprobada y firmada
Juan Riquel y leído los periódicos oficiales recibidos
Diego Muñoz en esta sesion se acordó cumplir las disposiciones refe-
rentes al Municipio.

Por el Sr. Alcalde se manifestó que el oficial temporero
de este Ayuntamiento Don Fernando Ruiz Barrera debia
estar en su cargo el día veinte y nueve del corriente
por estar para entonces agotada la consignación pre-
sumentada, acordando por unanimidad la corpora-
cion que se notifique al interesado a los efectos oportunos.

A propuesta del Sr. Alcalde acordó por unanimidad
la corporacion concejala a Don Adolfo Pantoja de
los días veinte y cinco puros por los trabajos
para preparar los expedientes de obra de Casa y Pui-
to cuyo suma se le abonará del capítulo de Gastos.
Se levanta la sesion

José Romero

Juan Terrero

Manuel Padilla

Joaquín Muñoz

Manuel Calero

Juan Hernandez

Juan Riquel

Diego Muñoz

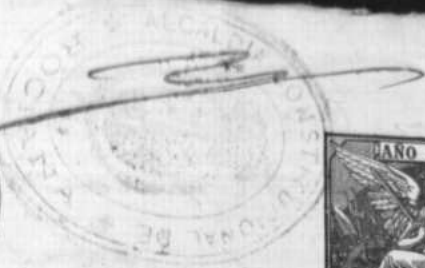
012220M
Seman ordinaria del día doblado 1902

Tres que han asistido a la hora señalada, con asis-
tencia de los señores de la semana
donde se dio lectura a la hora señalada, con asis-
tencia de los señores de la semana
donde se dio lectura a la hora señalada, con asis-
tencia de los señores de la semana
donde se dio lectura a la hora señalada, con asis-
tencia de los señores de la semana
donde se dio lectura a la hora señalada, con asis-
tencia de los señores de la semana

del Sr. Alcalde Sr. Luis Ferrero Molina
se dio lectura de la cuenta de la cuenta.

que fue aprobada y firmada
Lidos los periódicos oficiales de
la semana, de acuerdo con los
disposiciones que se refieren al Municipio
Se aprobó la distribución de fondos
para el mes de mayo, asegurando
la en pliego aparte que autorizan
los señores concejales.

Se dio lectura de la cuenta recibida
por Sr. Nicolás Pidal y Piquel,
por la recaudación voluntaria
de cédulas personales de este año,
que ha tenido a su cargo, resul-
tando que por dicho concepto
se ha ingresado al Tesoro municipal
por diecinueve, setenta y cinco céntos,
y ciento sesenta y cinco por recar-
go municipal, o sea un total de
ciento sesenta y siete y setenta y cinco
céntos, según constas de pago n.º 217

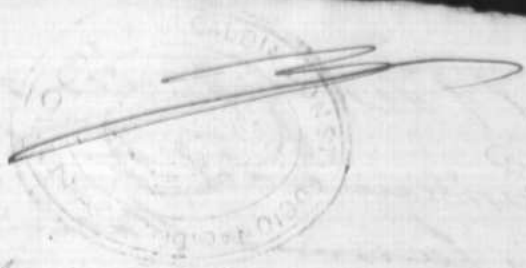


N. 0.252.520

Cincuenta y cinco

pedra aue de Sept. y casta de pago
nº 51 pedra primero del actua,
re una yua a la segunda la
El Aynto. previa deliberacion,
acordó aprobar dicha cuenta y
que se practique asi al interesado.
Se acordó que se proceda a la secti-
ficacion del pasivo de habitantes en
la forma que determina la vigente
ley organica y disposiciones posteriores.
Se dio cuenta de un escrito dirigido
a esta corporacion por D. Estanislao
Velez Pizar, en nombre y representacion
de su Sr. madre Doña Francisca Pizar
Molina, D. Luis Ramero Sanchez, D.
Ismael Garcia Her, D. Joaquin Pizar
Villanar, D. Luis Joaquin Vallejo Santa,
D. Juan Santa Padilla, D. Manuel
Lopez Munoz, D. Juan Santa Hermin.
D. Luis Santa Padilla, D. Serafin
River Lopez, D. Joaquin Maurano Her,
D. Juan Hermin. Mancera, D. Juan
Jose Mancera, D. Teresa Cruz, D.
Manuel Martin Garcia, D. Juan
Jacinto Santa Hernandez, D.

Antanio Nuevo Camacho, Don Francisco
 Javier Garza, D^a Juan Páez Gándara,
 Don Diego Ramos de la Cruz, Don Francisco
 Javier Her, Don Manuel Padilla Barera,
 Don Diego Javier Muñoz, Don Manuel
 Morcillo, Don Diego López Hernández,
 Don Francisco Pichardo Jauraler, D^a Juan
 parriso, Don Juan de Dios Salas,
 Don Juan Páez Páez, Don José Jo-
 niver Cano, Don Juan Juchas de la
 Cruz, Don José Barragán Páez, Don Diego
 Ligerio delgado, Don José Pichardo Páez,
 Don José Páez Barrera, Don Manuel
 Acosta Muñoz, Don Ant^o Her. Mu-
 ñoz, Don Rafael de Salas Cabrera,
 Don José López Muñoz, Don Francisco Juchas
 Her, Don Ant^o Beltrán López,
 Don Pedro Labrador Padilla, Don
 Joaquín Jaurer, Don Fernando Lo-
 per Muñoz, D^a Ant^o Manoján Cabejo,
 Don Antanio Acosta Her, Don Fernan-
 do Jaurer Her, Don Francisco Pichardo
 Jauraler, Don Juan Martín López, D^a
 Francisco Joaquín Márquez López, D^a
 Salud Páez Jaurer, D^a Ant^o Páez
 Her, Don Antanio Pichardo López, Don
 Manuel Pichardo Chaparro, Don José
 P. Páez Páez, Don Cándido Padilla
 Páez, D^a Leona Márquez Jaurer,
 Don Vicente Manías Her, Don Ant^o Pa-



Cincoenta y seis

della Cabecera, sus herederos, D. Jaco de
Mora Cabera, D. Manuel Rodriguez
Perez y D. Maria Ant. Calvo Barrera
cediendo al Estado el terreno que merecete
ocigar para la construccion del camino
carretero de este pueblo al de Ballu
llas del Candado, asi como tambien
ceder los predios de tierra neceria
rios, pudiendo desde luego anyar
dichas terrenos de su propiedad.
El Ayuntamiento acordó por unanimidad,
dar las mas expresivas gracias a las
cedentes por el acto de liberalidad
llevado a cabo en beneficio del pueblo,
y que se pastupe a la Refectura
de obras publicas de la junta por
medio de comunicacion y copia certifi
cada del acuerdo, a los efectos
que han procedente.
Se levanto la sesion

Diego Munoz *Intendente*

José Romero

Juan Hernandez

Joaquin Luna

Mano de los Manuel Padilla

Juan Riquelme

Manuel Luna

Sección ordinaria del 7 de Set. de 1807
Señores que han asistido Presidencia del Sr. Alcalde de
San Felipe, Personeros Luis Ferrnando Malvar, quien
Luis Ferrnando la abrió en la casa-capitular
a las 10 de la mañana la hora señalada, con asis-
tencia de los señores de los señores del sufragio
Manuel Calero así que los señores Rayan exmra
Manuel Padilla do en falta de asistencia, dando
Juan Requena la lectura del acta de la auto

que fué aprobada y firmada.
Lidos los periódicos oficiales recibidos
durante la semana, se acordó cum-
plir las disposiciones referentes al
Municipio.

Se aprobó el padrón de cédulas para
el censo propio, acordando se
exponga al público por término
de quince días para dar reclamos.
Dada a vista del oficio del Sr. Teniente
Instructor del Regimiento de Infantería de
Loria en 27, fecha cinco del corriente
proveyendo la prestación de casaca
de 12 de Int. P. ser Lopez, hermano
del soldado José P. ser Lopez, a fin
de incluir al expediente que mis-
truye a instancia del padre del
dicho soldado solicitando el premio
del servicio, que se designe a los
padres de viudas del regimiento
del regimiento y a las viudas del
regimiento siguiente, se acordó
llevando a la vista los antecedentes
de referencia, designar a

Los Lari, Ma. Panto dainguen y su hijo
 las Rodriguez, digo, en Manuel Rodriguez
 gradados de las marcas n^{as} 3 y 25 del
 recuento de 1902, Lari Panto Ba-
 rrios y Nicolas Rodriguez Villanueva
 a las marcas del recuento de 1907
 Juan Maura Perez y Patricio
 Hernandez Perez, para que
 declaren en dicho expediente
 remitiendo al Sr. Jefe de Instruccion
 copia de este acuerdo y certifica-
 do del acta de casamiento que
 se pedirá al Sr. Jefe Municipal

Se levanta la acta

Chet Terrero

Diego Munoz

Jari Ramiro

Manuel Cordero

Joaquin Munoz

Manuel Villa

Juan Riquelme

Patricio Ferrero

Sesión ordinaria del 10 de Dto de 1807
 Los que han asistido Alcaldes de la Casa Capitular a la
 su Luis Ferreras señalada, bajo la presidencia del B.
 José Ramero Alcalde de Luis Ferreras Malina,
 Joaquín Muñoz con asistencia de los Btes. del Mangen,
 Juan Popel si que las deudas hazan excurado
 Juan Ferrer en falta de asistencia, a dió lectura
 Diego Muñoz del auto de la aut. que fue aprobada
 Manuel Calero y firmada, y leídas las periódicas de
 recibidas durante la semana aut. de acuerdo
 a probar dijo cumplir las disposiciones que ha-
 cen referencia al Municipio.
 no habiendo ningún otro asunto de tra-
 tar, se levantó la sesión, y firmaron, certifica-

Manuel Calero

José Ramero

Joaquín Muñoz

Juan Popel

Diego Muñoz

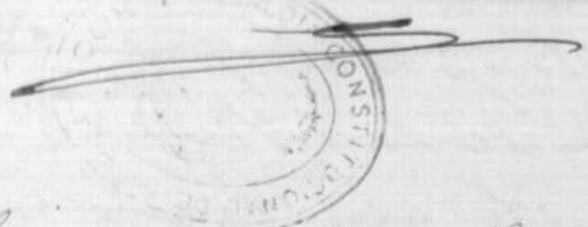
Juan Ferrer

Manuel Calero

Manuel Calero

Sesión ordinaria del 20 de Diciembre de 1808

Los que han asistido Presidencia del B. Alcalde de Luis Ferreras
 Luis Ferreras Malina, quien la abrió en la Casa Capitular
 José Ramero a la hora señalada, con asistencia
 Joaquín Muñoz de los señores del Mangen, si que las de-
 Diego Muñoz más a hazan excurado, dando lectura
 Juan Ferrer ra del auto de la aut. que fue aprobada
 Manuel Calero y firmada, y leídas las periódicas
 Manuel Calero oficiales recibidas durante la semana
 de acuerdo a cumplir las disposiciones
 referentes al Municipio.
 Dada cuenta de haber satisfecho su
 compromiso, el pago los recurrentes
 del arbitrio sobre el sueldo y



plaza por José Juan Canoy don Balbino
ro Juaner Ther, a quienes se adjudicó en
el día las expresadas subastas de venta
el actual año, se acordó que se le
devuelva la fianza que tenían
constituida a responder de dichas su-
bastas, acordándose al efecto para
que ande al depositario la de entrega.
Fue examinada la cuenta que presenta el
Depositario municipal por gratificación
a matadores de animal, datados desde
Sept. al 22 del corriente, ingresante ciento
sesenta y ocho pesos, y en su totalidad
exacta y justificada, se acordó aprobar
la, y que se le abone con cargo
al cap. 2.º p.º 2.º, art. 1.º del presupuesto.
También se aprobó la cuenta rendida
por Joaquín López Varela, ingresan-
te veintinueve pesos por sacos
a puros y detenidos en el depósito mu-
nicipal durante el segundo semestre de
este año, acordándose su abono del
cap. 2.º art. 1.º del presupuesto.
Igualmente fue examinada la cuenta
de José Juaner Hermano, ingresan-
te doce pesos p.º, por cinco unidades de
para el matadero, acordándose apro-
barla y que se le abone del cap. 2.º art. 1.º
del presupuesto.

También de agosto; presento en
 la cuenta de San Nuevo Romas
 un montante ciento cincuenta pesos
 por una palmarato que recibí para
 la plaza de Cruz y Maro. don-
 dándole su abono del cap. 20.
 as. 4.º del presupuesto.



Fuente

José Ramiro
 Joaquín Muñoz

Diego Muñoz Juan Hernández

Manuel de los Juan Riquel
 Manuel Padilla Aurelio Ferrero

Sesión ordinaria del día treinta de diciembre de 1903

Señores que han asistido

- Sr. Luis Ferrero
- Sr. Ramiro
- Joaquín Muñoz
- Manuel Padilla
- Diego Muñoz
- Juan Riquel
- Juan Hernández

Presidencia del Sr. Alcalde don Luis
 Ferrero Molina quien lo abrió en la casa
 capitular a la hora señalada, con asisten-
 cia de los señores del margen, sin que los
 demás se hayan excusado, dando la lectura
 del acta de la anterior que fué aprobada
 y firmada y leído los periódicos oficiales
 recibidos durante la semana se acordó cum-
 plir las disposiciones referentes al Municipio.
 Fue examinada la cuenta de Felipe
 Díaz Martínez por cristales para los faros.

del alumbrado público importante sesenta y una pesetas veinte y cinco centimos, resultando exacto lo aprobó por unanimidad el Ayuntamiento disponiendo en abono.

También se examinó otro cuenta de Don Francisco Mejero por carburo que ha facilitado desde el mes de octubre último para el alumbrado importante ciento cuarenta y una pesetas, y encontrándolo exacto y justificado lo aprobó por unanimidad el Ayuntamiento disponiendo en abono.

A propuesta del Sr. Alcalde, acordó por unanimidad el Ayuntamiento conceder a Don Nicolás Pichardo Riquel, oficial primero de Secretario, una gratificación de ciento veinte y cinco pesetas en pago de sus trabajos extraordinarios para la formación del padrón de cédulas personales cuyo sumo se satisfará del capítulo de Gastos del presupuesto vigente.

Fue examinado una cuenta de los Señores Sala y Compañía por tubos, loquillas, y otros efectos para las farolas del alumbrado público que han facilitado, en el segundo semestre de este año, importante ciento dos pesetas, y considerándolo exacto lo aprobó por unanimidad el Ayuntamiento disponiendo en abono.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad que se pagasen siete pesetas del capítulo de Gastos a Don Pablo de la Herra por gastos de facturas para el cobro de intereses de inscripciones del tercer trimestre.

Fue examinado una cuenta del Farmacéutico don

José María Guerrero por bolilla de extrajinero para
los penos vagabundos importante ciento veinte y
cinco pesos y encontrándole exactos y justificados
lo aprobó por unanimidad el Ayuntamiento
disponiendo su abono del capítulo de Gupresista
del presupuesto vigente.

También se examinó una cuenta de don Diego
Quir Sanchez por petrellos que como contratista ha
facilitado para el alumbrado publico durante
el cuarto trimestre de este año importante setenta
cientos ~~veinte~~ y ocho pesos y encontrando
los exactos y justificados el Ayuntamiento por un
animidad acordó aprobarlos disponiendo su abono.

A propuesta del Sr. Alcalde acordó por unani-
midad el Ayuntamiento nombrar escribiente
temporero de Secretario a don Carmelo Quir Barrera
con el sueldo diario de tres pesos desde el día
primero proximo en que será posesionado.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad que
con cargo al capítulo de Gupresista del pre-
suesto vigente se satisfagan o foruncien
catorce pesos sesenta y tres centimos paga-
dos al Tesoro por el veinte por ciento de propios
del año de mil novecientos olos

Fue examinada la cuenta que presenta don
Proceso Correo Valderas por una palmera que re-
dió para la ploma de Burgos y Mayo importante
ciento cincuenta pesos y encontrándole exacto
y justificado lo aprobó por unanimidad



Señoría

el Ayuntamiento, disponiendo en abono del capítulo 2º
 art. 4º del presupuesto vigente
 A propuesta del Sr. Alcalde acordó el Ayuntamiento para que
 ciudad que con cargo al capítulo primero artículo 2º del pre-
 supuesto se pague a Don Francisco Salazar cuarenta y seis pe-
 setas por encomendacion de obras administrativas, adquiridas
 por este Ayuntamiento.

Se acordó autorizar a Don Jose Maria Prietas re-
 cibe de Huehuetenango para que recoja los expedientes
 de revision de los mores de este pueblo y recome-
 20 de mil novecientos uno, mil novecientos dos
 y mil novecientos tre.

A propuesta del Sr. Alcalde acordó el Ayun-
 tamiento que del Capitulo de Gastos se re-
 tisfagan a don Bartolomei Cabello Prieta veinte
 pesetas por garto de un viaje a Huehuetenango
 para recoja los expedientes de revision.

Luciano

José Romero

Diego Muñoz

Manuel Adellai

Diego Muñoz

Juan Riquelme

Juan Hernandez

Francisco Ferraz

